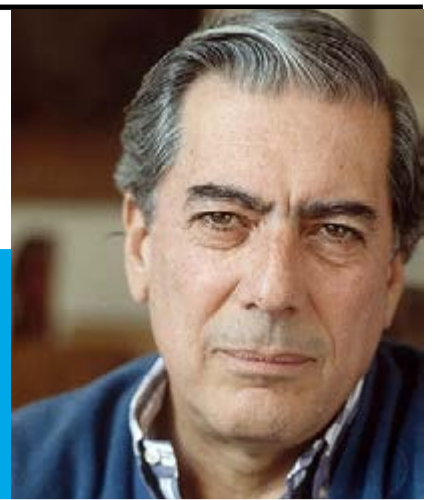


ESCRIBE MARIO VARGAS LLOSA: "Había en Solzhenitsyn algo de esa estofa de la que estuvieron hechos esos profetas del Antiguo Testamento a los que hasta en su físico terminó por parecerse: una convicción granítica que lo defendía contra

el sufrimiento, un amor a la verdad y a la libertad que lo hacían invulnerable a toda forma de abdicación o de chantaje. Fue uno de esos seres incorruptibles que nos asustan porque su sola existencia delata nuestras debilidades".



Papel Literario

FUNDADO EN 1943

80 AÑOS

DOMINGO 2 DE ABRIL DE 2023

• Dirección Nelson Rivera • Producción PDF Luis Mancipe León • Diseño y diagramación Víctor Hugo Rodríguez • Correo electrónico riveranelsonrivera@gmail.com/https://www.elnacional.com/papel-literario/ • Twitter @papelliterario

TESTIMONIO >> 50 AÑOS DE ARCHIPIÉLAGO GULAG

Alexandr Solzhenitsyn y el Artículo 58

Archipiélago Gulag podría ser la obra escrita más influyente del siglo XX. Reveló, con una potencia testimonial incomparable, la atrocidad sistémica del comunismo. Escrito entre 1958 y 1967, luego de eludir el cerco de la KGB, el volumen I fue publicado en Francia, a finales de 1973. Dos meses después, Solzhenitsyn fue despojado de la nacionalidad rusa y expulsado de su país. Los volúmenes II y III fueron publicados en 1975 y 1978, respectivamente

NELSON RIVERA

En 1926 se produjo la creación, en el Código Penal de la Unión Soviética, de la categoría *Enemigo del pueblo*. El primer código penal comunista había sido creado en 1922. Estaba estructurado en dos libros: el primero, que contenía la exposición general de principios, y el segundo, la parte *Especial*, que detallaba la cuestión de los delitos y las penas. Este código, y los que le sucedieron en 1924 y 1926, fueron justificados como instrumentos asociados a la Nueva Política Económica —el capitalismo de Estado establecido por Lenin en 1921—, derogada en 1928 tras su estruendoso fracaso, para dar paso a los planes quinquenales de Stalin (también de criminales resultados).

En 1924 fueron publicados los *Principios generales de la legislación penal de la Unión Soviética*. El de 1926 es un ejercicio de radicalización con respecto a sus precedentes. Clasificaba a los *enemigos del pueblo* en dos grandes ramas: traidores y saboteadores. Introducía nociones como "peligrosidad" (convertía a la totalidad de los habitantes de la URSS en sospechosos), y "medida de defensa social" (justificaba cualquier acción represiva por parte del Estado). El Artículo 58 autorizaba todas las prácticas posibles del horror: definía qué es una actividad contrarrevolucionaria, y desgranaba, hasta la paranoia, las múltiples y posibles prácticas en las que podían incurrir los enemigos de la revolución.

En el primer volumen de *Archipiélago Gulag*, Solzhenitsyn desentraña el funesto Artículo 58, en un puñado de páginas excepcionales. En ellas está la paciente prolijidad con que desmonta cada pieza de la ferocidad totalitaria, marca de su escritura. En ellas puede leerse su incomparable modo de testimoniar, que parte de los hechos y avanza hacia la exposición de sus significados y señales. Y en ellas ejercita su irónica lucidez, que añade perspectivas al lector y lanza una carcajada en las narices de la burocracia estalinista.

Un artículo más grande que el mundo

Solzhenitsyn escribe *Archipiélago Gulag* entre 1958 y 1967. Cuando comienza, han transcurrido más de tres décadas desde que fue aprobado, y el código y su omnisciente Artículo 58 siguen vigentes. Dos párrafos: "No obstante, para elogiar este único artículo no basta con todos los epítetos que empleara Turguénev para el idioma ruso, o Nekrásov para la Madre Rusia: Artículo 58, grande, capaz, copioso y vertebrado, diverso y ubicuamente devastador, un artículo al

que el mundo se le quedaba chico, no tanto por la formulación de sus puntos cuanto por su amplia y dialéctica interpretación.

¿Quién de nosotros no ha experimentado en carne propia su abrazo que lo abarca todo? En verdad, no hay bajo los cielos hecho, intención, acción u omisión que no pueda ser castigado por la mano implacable del Artículo Cincuenta y Ocho. Hubiera sido imposible formularlo de un modo tan amplio, pero sí resultó posible interpretarlo de este modo tan amplio".

El escritor anota esta particularidad: en el Artículo 58 no se habla de delitos políticos. No se reconoce su existencia. Sus catorce puntos son variantes, formas de un delito mayor, inaceptable y general: la condición de contrarrevolucionario. Aparecer como disidente u opositor por acción, omisión, por simple sospecha, por tener algún amigo, por ser vecino de, por haber visitado algún lugar, por titubear, por llamar la atención o por pasar inadvertido, por caminar muy rápido o muy lento, por mirar detenidamente o por no mirar a los ojos. Por todo y por nada. La existencia misma podía interpretarse como contrarrevolucionaria.

Catorce tentáculos

Uno: se considera contrarrevolucionaria cualquier acción destinada a debilitar el poder. "Resulta que negarse a ir al trabajo en un campo de reclusión, cuando uno está hambriento y desfallecido, es debilitar al Estado. Y acarrea fusilamiento".

Dos: levantarse en armas o promover la secesión de cualquier territorio. "Aunque toda la población de una república quisiera separarse, si en Moscú no lo quisieran, la escisión sería violenta. Así pues, todos los nacionalistas estonios, lituanos, ucranianos y turquestanos se ganaban fácilmente, por este punto, diez o veinticinco años" (de cárcel, se entiende).

Tres: favorecer del modo que sea a cualquier ente extranjero que estuviese en guerra con la Unión Soviética. "Este punto daba la posibilidad de condenar a cualquier ciudadano que, estando en territorio ocupado, le hubiera puesto medias suelas a un militar alemán o vendido un manojito de rábanos, así como a cualquier ciudadana que hubiera levantado el espíritu combativo del ocupante bailando y pasando con él la noche".

Cuatro: ayudar a la burguesía de naciones extranjeras. Solzhenitsyn se pregunta a quién o a quiénes podrían castigar por estas "quiméricas" ayudas: "a todos los emigrados que abandonaron el país antes de 1920, es

decir, algunos años de que redactara el Código, y fueron alcanzados por nuestras tropas en Europa un cuarto de siglo después (1944-1945), se les condenó por el Artículo 58-4: diez años de cárcel o fusilamiento. ¿Qué habían hecho en el extranjero sino ayudar a la burguesía mundial?".

Cinco: inducir a un Estado extranjero a agredir a la URSS, declarar la guerra, confiscar los bienes y otras acciones afines.

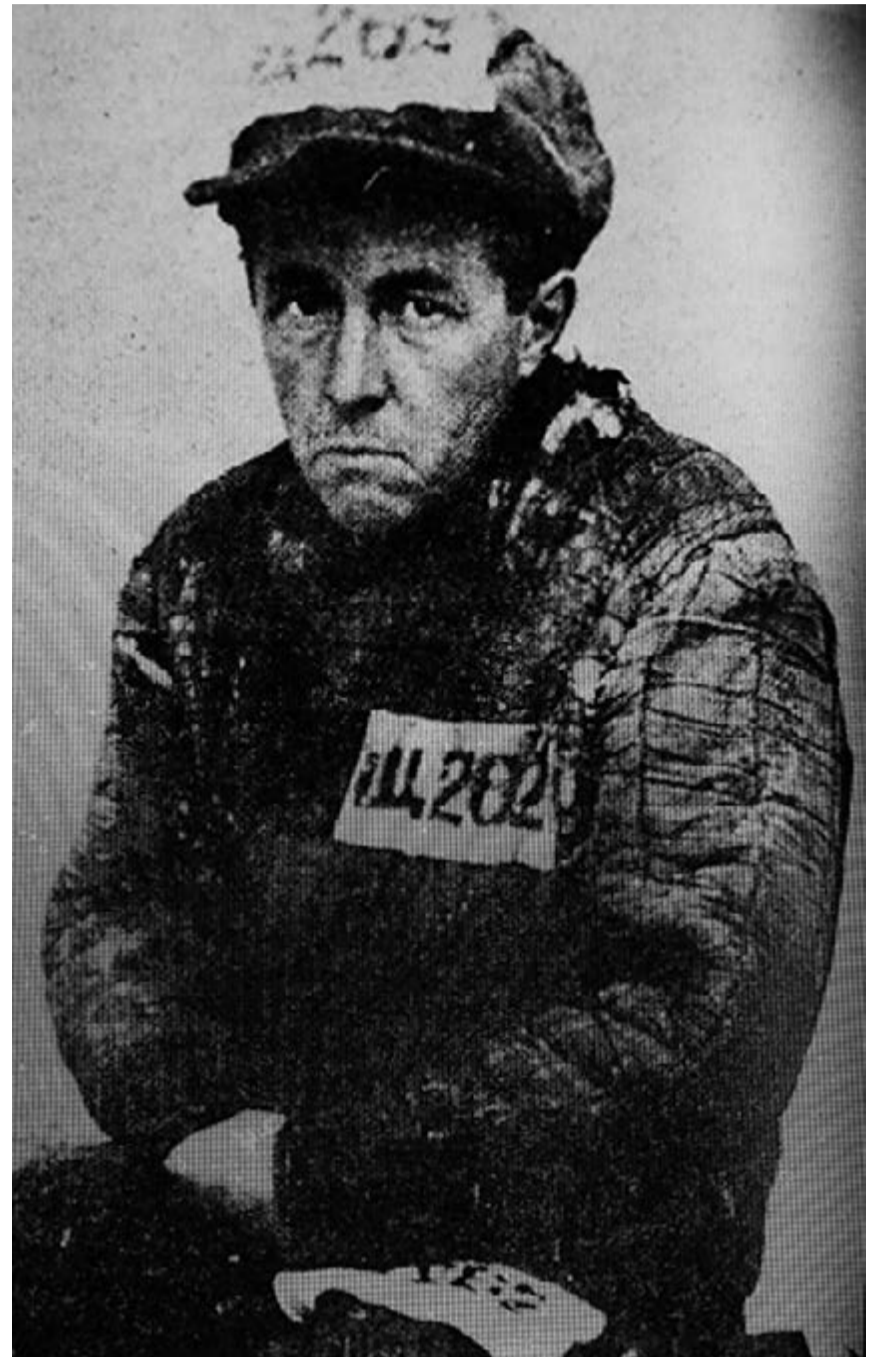
Seis: espionaje, uno de los más rocambolescos capítulos: incluía en sus categorías sospechoso de espionaje, posible pero sin evidencias, o culpable por relaciones con espías. En resumen: cualquiera. Una vulgar casualidad (por ejemplo, coincidir en un mismo comercio con alguien acusado de espionaje), era evidencia suficiente para terminar en la cárcel o ser fusilado. "Podría llegarse a la conclusión de que en la época de Stalin nuestro pueblo no se ganaba la vida ni con la agricultura, ni con la industria, ni con ninguna otra actividad que no fuera el espionaje para el extranjero, y que vivía del dinero de los servicios de inteligencia".

Siete: socavar u oponerse al funcionamiento del comercio, la industria, el transporte, las cooperativas, la circulación monetaria y más. Estos delitos constituían la masa llamada *sabotaje* y sus causantes eran *saboteadores*. Y más: de aquí surgió la calificación de *empecinamiento*, que sería la base de acusaciones, juicios y ejecuciones: "Este punto cobró auge en los años treinta, cuando abarcó a grandes masas bajo el calificativo simplificado y a todos comprensible de 'empecinamiento'. En efecto, todos los sectores enumerados en el punto siete estaban siendo dañados cada día de manera simple y clara. ¡Alguien debía tener la culpa!".

Ocho: actos terroristas contra el poder soviético u organizaciones revolucionarias. "El terror se entendía de una manera amplia, amplísima: no se consideraba terror echar bombas bajo los carruajes de los gobernadores, pero, por ejemplo, partírle la cara a un enemigo personal, cuando este era del partido, komsomol o activista de la policía, eso ya se consideraba terror".

Nueve: dañar instalaciones del Estado, transportes, almacenes, interrumpir el flujo de agua y otros afines, mediante incendio o explosión, para fines contrarrevolucionarios. Cuanta Solzhenitsyn que, de forma abreviada, a esta familia de delitos se los llamaba *diversión*. "Cualquier negligencia, error o fracaso en el trabajo o en la producción, no se perdonaba y se consideraba *diversión*".

Diez: cuestión medular para la mentalidad paranoide de comunistas: "La



ALEXANDR SOLZHENITSYN EN EL GULAG, ARCHIVO

“**Aparecer como disidente u opositor por acción, omisión, por simple sospecha, por tener algún amigo, por ser vecino de, por haber visitado algún lugar, por titubear, por llamar la atención o por pasar inadvertido**”

propaganda o agitación que incite a derribar o socavar o debilitar al régimen soviético, así como la difusión, impresión o tenencia de publicaciones con tal contenido". Añade: por "propaganda con incitación" podían entenderse una conversación cara a cara entre amigos (o incluso una entre cónyuges), o una carta privada; y la *incitación* podía ser un consejo personal (nos aventuramos a concluir que "podría ser" a partir de que *solía ser así*).

Once: derivaba del punto anterior: agravaba las acusaciones de que los delitos se cometieran en colaboración o como parte de una organización. Establecer la exis-

tencia de una organización, aunque ella no existiera, facilitaba esta conclusión, medular en la ansiedad del régimen policial y de terror: que cualquiera era parte de una conspiración. "En la realidad, este punto se interpretaba tan ampliamente que no requería ninguna organización. Pude experimentar en mi propia carne la elegante aplicación de este punto. Nosotros éramos *dos* que intercambiábamos opiniones en secreto, *o sea*, el embrión de una organización, *¡o sea*, una organización!".

Doce: no delatar, no informar. La más perturbadora amenaza que carcomía la vida cotidiana de la sociedad comunista. "*Lo sabías y no dijiste nada*, pues como si lo hubieras hecho tú".

Trece: una acusación que miraba hacia el pasado inmediato: haber servido, de alguna manera, a la policía zarista. "Hay fundamentos psicológicos para sospechar que Stalin debiera haber sido juzgado por el Artículo 58. Fueron muchos los documentos referentes a este género de servicios que no sobrevivieron a febrero de 1917 y no fueron ampliamente divulgados. La quema apresurada de los archivos policiales en los primeros días de la Revolución de Febrero tiene visos de deberse al arrebato unánime de algunos revolucionarios interesados. En realidad, ¿para qué quemar, en el momento de la victoria, unos archivos del enemigo tan interesantes?".

Catorce: punto añadido en 1937, llamativo por redundante, que se resume en la fórmula sumaria, "contrarrevolución económica". "Este punto se aplicaba a los campesinos que no entregaban alimentos, a los koljosianos que no cumplían el número necesario de jornadas laborales y a los reclusos de los campos que no cumplían la cuota de trabajo establecida (...) Esta era la última varilla de este abanico que era el Artículo 58, un abanico que abarcaba toda la existencia humana".

(Continúa en la página 2)

Alexandr Solzhenitsyn y el Artículo 58

(Viene de la página 1)

Un día en la vida

Aunque la práctica de detenciones, encarcelamientos y ejecuciones de millones de personas (el estudio del historiador Robert Conquest arroja que en los campos de concentración soviéticos estuvieron recluidas alrededor de 14 millones de personas; la actualización realizada por Anne Applebaum, que tuvo acceso a documentos y archivos que Conquest no conoció, elevó la cifra a casi 29 millones de recluidos). Del número de fallecidos en los campos tampoco hay cifras definitivas. Se han publicado estimaciones que hablan de 3 a 5 millones de muertes. Hay quienes desmienten, y las proyectan a partir de los datos que circularon en los años de Gorbachov y después. Y así, se habla de entre 8,6 y 9,8 millones de asesinados.

El Artículo 58 autorizaba a detener a cualquiera, sin otra justificación que la posible sospecha, por muy improbable que fuese. Aquella potestad ilimitada fue el combustible —el soporte “legal”— que respondía a las enloquecidas demandas de la cúpula estalinista, tanto de purgas como del cumplimiento de cuotas de detenidos y ejecutados (Solzhenitsyn las llamaba “riadadas”) del poder comunista en contra de la propia estructura del partido y de la burocracia del Estado (que, en realidad, eran entes casi indiferenciados).

Solzhenitsyn fue una, entre millones, de víctimas de la rapacidad ilimitada del Artículo 58. En febrero de 1945 fue detenido por las afirmaciones contenidas en la una carta privada a un amigo. Era licenciado en física y matemáticas, oficial y tenía solo 26 años. Expresaba sus dudas sobre las capacidades militares de Stalin. En un proceso sumario, en el que defendió su derecho a pensar, fue condenado a 8 años de internamiento en un campo. Así ingresó al *otro mundo*, a la inhumanidad del Gulag. De allí proviene su primera obra, *Un día en la vida de Iván Desinovich*. La escribió para fijar sus recuerdos, bajo la presunción de que jamás sería publicada. Temía que la narración fuese incautada y destruida. Sin embargo, cuando Nikita Jruchov asciende al poder (1958), como parte de la política de aliviar el peso del estalinismo en las entrañas del régimen, la novela fue publicada en 1962, en la revista *Novy Mir*. Causó un enorme impacto, se imprimieron cientos de miles de ejemplares, Solzhenitsyn adquirió popularidad nacional.

La incubación del archipiélago

Cuenta Solzhenitsyn: “En 1958 empecé a idear el armazón, la estructura del libro, las partes, los capítulos, los temas que iba a desarrollar. Pero me acabé rindiendo porque sabía que mi experiencia era insuficiente. Sabía cuál debía ser la estructura del libro (...) Me hacía falta una experiencia que abarcara varias décadas, cuarenta años de terror”.

Entre los lectores de *Un día en la vida de Iván Desinovich* se produce entonces una reacción salvadora: miles y miles le escriben al escritor. Muchas de esas cartas contenían testimonios de sobrevivientes de los campos. Solzhenitsyn escoge las más reveladoras y se cartea con sus autores. Pacta encuentros, pregunta, toma notas, ordena una cantidad ingente de información, recogida de las historias de casi 280 ex convictos. Durante 1963 y 1964 trabaja sin respiro. En octubre de 1964 cae Jrushchov y Leonid Brézhnev accede al poder total. Con Brézhnev la KGB regresa y la represión se desata. Vuelve la censura, se persigue a los escritores, se castiga la circulación clandestina de libros.

Solzhenitsyn vive bajo la conciencia de un peligro poderoso e inminente. Toma precauciones extremas. Establece medidas de seguridad. Crea apodos, códigos y reglas estrictas. Arma una mínima estructura clandestina, a la que llama “Los invisibles”. Ninguno usaba el teléfono. So-

lo él conocía sus planes. No tocaban el timbre. Cuando se encontraban, solo por unos pocos minutos, no hablaban. Escribían los mensajes sobre papeles que desaparecían en el fuego. Entregaba sus encargos, retiraba lo avanzado y desaparecía. Vive para borrar sus propias huellas. Pero sabe que su secreta aspiración no es posible: que la KGB lo olvide.

Otras veces, luego de unos cuidados golpes en la pared, entraba al apartamento de un “invisible” y, sin pronunciar ni una palabra, se sentaba a escribir. Aquellos colaboradores copiaban extractos, contrastaban citas, resumían documentos, localizaban pasajes. Entre los miembros de “Los invisibles” había mujeres que habían pasado por los campos, que habían perdido familiares y que habían conocido los campos como él.

Aparece la KGB

En 1965 la policía encuentra unas pocas páginas del manuscrito en la pared de la vivienda de un amigo. Con la ayuda de dos “invisibles” el manuscrito es trasladado a Estonia. Unos amigos de ese país, también sobrevivientes de los campos, le ofrecen un refugio en una granja alejada de vecinos y carreteras. Durante los inviernos de 1965, 1966 y 1967, Solzhenitsyn se encierra a escribir. Para llegar o salir de allí, se disfrazaba, se quitaba la barba, daba extensos rodeos en buses y tranvías. Cada capítulo terminado exigía una prueba de coraje y riesgo. Salía y lo llevaba a algún lugar donde el puñado de páginas permanecería bajo custodia. A medida que *Archipiélago Gulag* crece, la obra se dispersa en una red de solidarios amigos, distribuidos en un amplio radio de territorio.

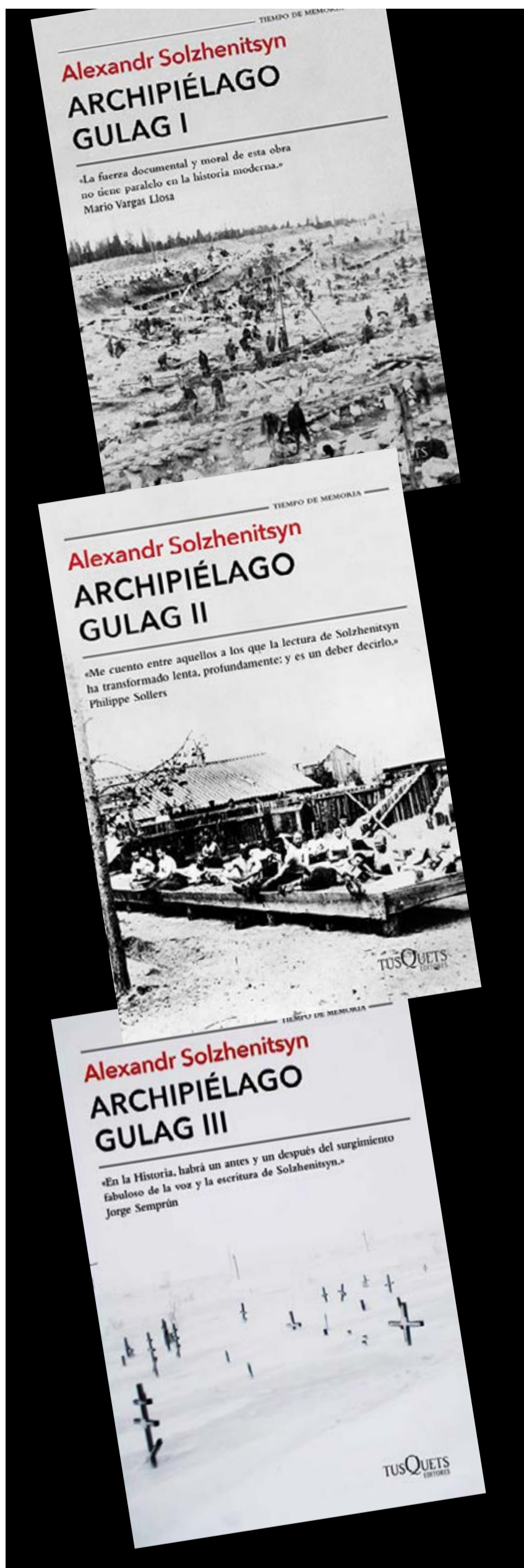
En 1968, operación cargada de riesgos, el escritor reúne las piezas. El año anterior, como parte del plan, había comprado una pequeña casa en una zona campestre, a 78 kilómetros de Moscú. Dos de las invisibles asumen la tarea de mecanografiar el mamotreto. Otro invisible, uno de los encargados de comprar un par de cintas para máquina de escribir, fue seguido e interrogado por la KGB: para qué quería las cintas si no tenía una máquina. En abril de 1968 está listo el primer tomo. La transcripción de los otros dos tomos avanza de forma simultánea. En mayo culminan la tarea. Nadia Levitskaia, en una demostración de coraje más allá de lo razonable, introduce las cuatro copias mecanografiadas de los tres tomos en una mochila —un bulto inocultable y pesado— y los lleva a un encuadernador. Hacen la tarea a todo lo largo del día. Al finalizar, en varios desplazamientos, los lleva a distintos sitios para ser resguardados.

A continuación, otro invisible, también a lo largo de un día, sin parar ni un minuto, copia el libro en formato microfilm. Solzhenitsyn sabe que debe sacar el libro de Rusia, lo antes posible. Un ruso que trabaja en París como intérprete en la Unesco, llega a Moscú en junio por una semana. Vacaciones. Lo contactan y piden que saque el libro. El hombre, que apenas tiene idea de quién es el autor, acepta. A los días avisa: las películas han llegado sin contratiempos.

Cuando en 1970 le conceden el Premio Nobel de Literatura, es autor de seis novelas, *Un día en la vida de Iván Desinovich*, *Pabellón de cáncer* y *El primer círculo*, las más destacadas. La atención del mundo se intensifica sobre él cuando anuncia que no viajará a Estocolmo: teme que no le permitan regresar a su país. Aunque no hay ceremonia, sí hay discurso. En otro episodio de peligro, un periodista sueco saca el discurso que, entre otras cosas, contiene la primera mención pública de la frase *Archipiélago Gulag*. La vigilancia sobre Solzhenitsyn se redobla.

Se desata la crisis

Durante meses, la KGB sigue a Elizabeth Bronianskaya, una de las invisibles. Es una mujer sola que vive



en unos pocos metros cuadrados de una vivienda colectiva. Solzhenitsyn le ordena que destruya la copia que tiene bajo su resguardo. Pero desoye y la entrega a un amigo para que este la esconda. La copia es una especie de tesoro íntimo. El interrogatorio al que la someten, ejercicio de pura atrocidad, se extiende por cinco días y cinco noches de agosto de 1973. Cambian los equipos de torturadores y ella sigue allí: sin dormir, no más que unos sorbos de agua. En la madrugada del sexto día se produce el colapso: confiesa dónde está el manuscrito. La dejan libre y regresa a la mínima habitación donde vive en una vivienda comunitaria. En la noche aparece muerta. El régimen dijo suicidio. Los vecinos, que su cuerpo había sido acuchillado.

Solzhenitsyn no duda. Sabe lo que viene. Pide a sus aliados en París, con la urgencia del perseguido, que la novela sea publicada. A continuación escribe un comunicado de prensa en el que anuncia la existencia de *Archipiélago Gulag*. Su amigo, el periodista sueco, no solo viaja con el comunicado, también con una carta a su abogado en Zúrich, en la que le

ordena que el libro sea traducido al francés. El 28 de diciembre de 1973, el primer volumen apareció en lengua rusa, en París y, de forma casi simultánea, en Berlín. En enero apareció la traducción al francés. A los pocos días, en un barco que se detuvo en un puerto de Francia —Saint-Nazaire—, antes de seguir a Rusia, viajaron los primeros ejemplares que se introdujeron clandestinamente al país. De inmediato comenzó a ser reproducido por redes de samizdat.

Revelo y expulsión

Entonces el semanario *L'Express* publica las primeras páginas del libro. Se produce un revuelo entre políticos, académicos, periodistas y lectores. Otras publicaciones hacen lo mismo: reproducen fragmentos del libro. No hay diario o revista que no lo reseñe o comente ampliamente. A las tres o cuatro semanas de su lanzamiento, se pone en marcha la venta de los derechos a otras lenguas y la actividad de los traductores. La obra no solo recibe elogios. También algunos ataques de comunistas que denuncian su contenido sin haberlo leído. En febrero de 1974, han apare-

cido artículos en los que afirma que Solzhenitsyn lo obvio: no es más que un agente de la CIA, todo el contenido del libro es inventado, no existen los campos de concentración, sino centros de reeducación social y política.

Mientras tanto, la KGB asedia a los familiares, vecinos y amigos del escritor. No se ocultan. La prensa del régimen le ataca con furia. Lo acusan de falsedad, traición al país y de actividades contrarrevolucionarias. Lo difaman. Jefes comunistas amenazan a los lectores: tener el libro, leerlo o difundirlo es un grave delito. Se invocan los argumentos del Artículo 58 de forma expresa o velada. El régimen lo acorrala: pasa a encabezarse la lista de los libros prohibidos.

El 13 de febrero de 1974 seis agentes de la KGB llegaron al domicilio del escritor, lo sacaron a la fuerza y lo llevaron a un centro de detención. Alrededor de las 9 de la noche comenzaron los interrogatorios y, de inmediato, el juicio fulminante, que apenas duró unos minutos. No tardaron en notificarle que, por decreto del Soviet Supremo, había sido despojado de la nacionalidad soviética y expulsado del país. Más tarde, el escritor comentaría que el régimen tardó en reaccionar —seis semanas después de la publicación del libro en lengua rusa en París—, porque estaban debatiendo qué hacer. Sabía que, fuese cual fuese la decisión, esta sería irrevocable. La noche del 14 de febrero, el avión que transporta a Solzhenitsyn, aterriza en Frankfurt. El escritor alemán, Heinrich Böll, que había recibido el Premio Nobel de Literatura en 1972, lo acoge en su casa.

El libro más influyente del siglo XX

Más relevante que las cifras de venta (en Estados Unidos, más de millones de ejemplares; en Europa, más de 8 millones; más de 31 millones en las primeras 32 lenguas a las que fue traducido), es el impacto profundo que el conjunto de la obra produjo, especialmente en el seno de la izquierda: partidos políticos, escritores, periodistas, académicos, simples ciudadanos, que descubrieron el horror que ocultaba la propaganda comunista, con el apoyo coral de intelectuales, diarios y revistas, diplomáticos y una amplia gama de cómplices y colaboracionistas.

Archipiélago Gulag —abarca un período de casi cuatro décadas, 1918-1956—, no solo develaba las atroces realidades del sistema de campos de concentración. Lo esencial es que demostraba cómo el terror, con sus implicaciones políticas, legales, institucionales, culturales y morales, es inherente al comunismo. Ponia bajo la luz que la violencia no es una herramienta opcional, que puede o no utilizar, sino que la violencia es la revolución: sustancia, articulación, su razón de ser. Como señaló Octavio Paz: el terror estalinista es hijo del leninismo, hijo de su concepción del partido revolucionario. Y añade: “Los campos no son un instrumento de lucha contra los enemigos políticos sino una institución de castigo para los vencidos. El que cae en un campo no es un opositor activo sino un hombre derrotado, indefenso que ya no es capaz de ofrecer resistencia. La misma lógica que rige a las purgas y depuraciones: no son episodios de combates políticos e ideológicos sino inmensas ceremonias de expiación y castigo. Las confesiones y las autoacusaciones convierten a los vencidos en cómplices de sus verdugos y así la tumba misma se convierte en un basurero”.

**Archipiélago Gulag. Ensayo de investigación literaria (1918-1956). Volumen I.* Alexandr Solzhenitsyn. Traducción: Enrique Fernández Vernet y Josep M. Guell. Notas de Enrique Fernández Vernet. Tusquets Editores. España, 1998.

***Archipiélago Gulag. Ensayo de investigación literaria (1918-1956). Volumen II.* Alexandr Solzhenitsyn. Traducción: Josep M. Guell. Revisión de Juan Francisco García, supervisión de Ricardo San Vicente. Tusquets Editores. España, 2005.

****Archipiélago Gulag. Ensayo de investigación literaria (1918-1956). Volumen III.* Alexandr Solzhenitsyn. Traducción: Josep M. Guell. Revisión de Juan Francisco García, supervisión de Ricardo San Vicente. Tusquets Editores. España, 2007.

TESTIMONIO >> 50 AÑOS DE ARCHIPIÉLAGO GULAG

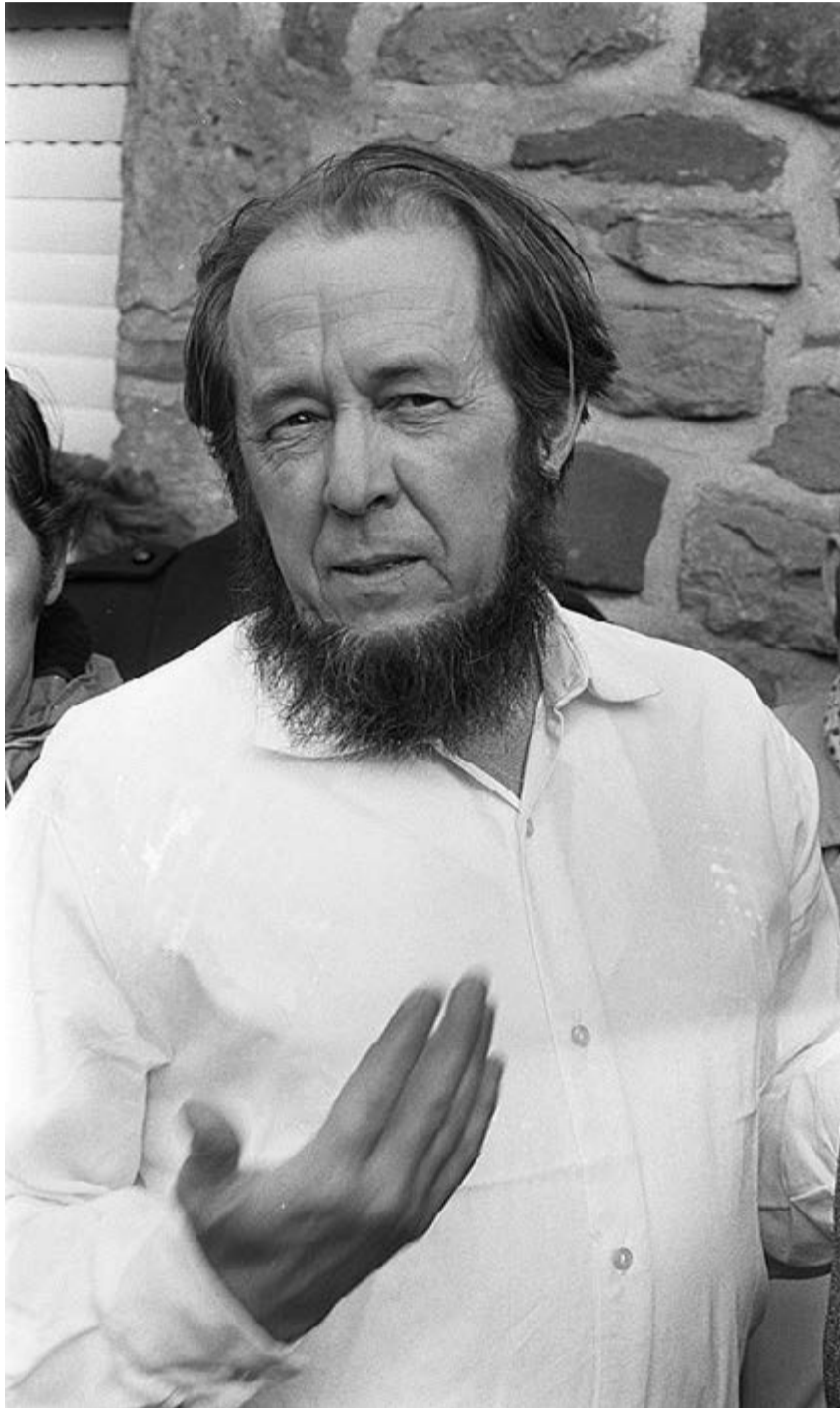
Frente a frente: Octavio Paz y Aleksander Solzhenitsyn

La que se publica a continuación es una versión mínimamente revisada por su autor, con respecto al texto publicado en *Zona Paz*, en 2019. Maarten Van Delden es Ph.D. en Literatura Comparada de la Universidad de Columbia. Ha sido profesor en las universidades de New York, Rice y Sur de California. Actualmente es docente en la Universidad de California, Los Ángeles. Además de autor de varios libros y numerosos artículos, forma parte de la asociación civil *Zona Paz*, especializado en la vida y obra de Octavio Paz (1914-1998)

MAARTEN VAN DELDEN

El debate sobre la definición del sistema político y económico que se impuso en Rusia después de la revolución bolchevique ya se había prolongado por varias décadas cuando la publicación de *Archipiélago Gulag* de Aleksandr Solzhenitsyn hizo que la disputa aflorara con renovada vehemencia¹. Según Enrique Krauze, la lectura de la monumental obra de Solzhenitsyn fue un “parteaguas” en la trayectoria intelectual de Octavio Paz². Para Christopher Domínguez Michael, significó el término de un proceso de “desaprendizaje”³, el momento clave “ya no en el desencanto sino en la execración final del bolchevismo”⁴. No cabe duda que el encuentro con Solzhenitsyn fue fundamental para la comprensión que desarrolló el poeta mexicano de la naturaleza histórica de la Unión Soviética.

También es cierto, sin embargo, que el itinerario intelectual y político de Paz fue complejo e intrincado, y probablemente más gradual que repentino en sus transformaciones. Su pensamiento en torno a los rasgos claves de la gran potencia comunista, y en particular sobre la ideología marxista-leninista en la que se fundaba, siguió evolucionando después de su lectura de *Archipiélago Gulag*. De hecho, como veremos más adelante, se pueden detectar diferencias de perspectiva y énfasis en los mismos ensayos en los que Paz reflexionó sobre el testimonio de Solzhenitsyn. No hay que olvidar, además, que a pesar del impacto que tuvo *Archipiélago Gulag* en la visión paciana de la Unión Soviética y de la ideología marxista-leninista, existían profundas diferencias entre el escritor mexicano y el ruso, sobre todo en lo que concernía a la modernidad y el nacionalismo.



ALEXANDR SOLZHENITSYN / BERT VERHOEFF – ANEFO

Una lectura detallada de los dos ensayos en los que Paz reflexionó sobre su lectura de *Archipiélago Gulag*, “Polvo de aquellos lodos”, publicado en la revista *Plural* en marzo 1974, y “Gulag: entre Isaías y Job”, que apareció en las páginas de la misma revista en diciembre 1975⁵, nos permitirá precisar los acuerdos y desacuerdos entre los dos escritores, los matices y las contradicciones de un encuentro intelectual que, como señalan Krauze y Domínguez Michael, sacudió profundamente al premio Nobel mexicano.

En sus escritos sobre Solzhenitsyn, Paz expresa la gran admiración que siente por el autor ruso, llamando la atención sobre la claridad de su visión del mundo y su absoluto compromiso con la búsqueda de la verdad. Ensalza a *Archipiélago Gulag* por constituir “un testimonio —en el antiguo sentido de la palabra: los mártires son los testigos— del sistema represivo fundado en 1918 por los bolcheviques”⁶. Señala además que “el temple del escritor, la hondura de sus sentimientos y la rectitud y entereza de su carácter despiertan espontáneamente mi admiración”⁷. Solzhenitsyn le parece un ejemplo de integridad moral cuya obra expresa una implícita censura a los innumerables escritores e intelectuales del siglo veinte que cerraron los ojos ante los crímenes cometidos en nombre de la utopía comunista. Al concluir su primer ensayo sobre *Archipiélago Gulag*, apunta en tono sombrío que “muy pocos entre nosotros podrían ver frente a frente a un Solyénitzin”⁸. Se trata de un hombre, en resumen, de gran prestigio intelectual y moral.

La lectura de *Archipiélago Gulag* le permite a Paz dar una mayor profundidad a su interpretación del sistema soviético. Regresando al *affaire* David Rousset de casi un cuarto de siglo antes⁹, Paz se enorgullece de no haber permitido que la postura de la facción dominante en ese momento del mundo intelectual francés enturbiase

su visión del tema de los campos de concentración en la Unión Soviética. Al conocer el informe de Rousset, Paz entendió que era imperativo denunciar la existencia de los campos, y con la ayuda de Elena Garro, preparó con ese propósito un texto que sería publicado por la revista argentina *Sur*¹⁰. A la vez, Paz reconoce que en sus comentarios de 1951 se había equivocado al tratar de explicar por qué existían los campos de concentración en la Unión Soviética. Cuando estalló el caso Rousset, Paz estaba convencido de que los campos tenían una función económica; en 1974, después de leer a Solzhenitsyn, entiende que se había adherido a una interpretación errónea del fenómeno concentracionario soviético. El autor ruso demuestra en *Archipiélago Gulag* que los campos eran “una institución

de terror preventivo”, cuya intención era obligar a la población entera del país a vivir “bajo la amenaza de internación”¹¹. En otras palabras, la función de los campos era política y psicológica, no económica¹². El segundo error que Paz se empeña en corregir es la idea de que “los campos de concentración soviéticos eran una tacha que desfiguraba al régimen ruso pero no constituían un rasgo inherente al sistema”¹³. No cabe duda que el aspecto más significativo de la lectura que hizo el poeta mexicano del pensador ruso es el rechazo de su opinión previa en el sentido de que los campos representaban una perversión de la ideología marxista. Insiste en la necesidad de “una revisión de la herencia autoritaria del marxismo”, y afirma que este repensar de la herencia de Marx “debe ir más allá de Lenin e interrogar los orígenes hegelianos de Marx”¹⁴. Para Paz se ha vuelto imperativo investigar la medida en que el mismo Marx fue responsable de los crímenes cometidos en su nombre por sus seguidores. El poeta mexicano quiere plantear de este modo la posibilidad de que los excesos de las revoluciones del siglo veinte fueron una consecuencia del ideario marxista, no un desvío.

Sin embargo, es precisamente en relación con este tema que surge una importante discrepancia entre Paz y Solzhenitsyn. Paz reconoce que “en el marxismo había tendencias autoritarias que venían de Hegel”, pero también señala que Marx “nunca habló de dictadura de un Partido”¹⁵. Este fue un nuevo elemento que introdujo Lenin. Según Paz, la esencia del leninismo reside en “la concepción de un partido de revolucionarios profesionales que encarna la marcha de la historia”¹⁶. Con esta idea se inicia el proceso que culminó en el estalinismo. Más adelante en el mismo ensayo, Paz llama de nuevo la atención a la necesidad de diferenciar entre Marx y Lenin. Admite que hay rasgos autoritarios en el pensamiento de Marx, pero insiste en que “los gérmenes de libertad que se hallan en los escritos de Marx y Engels no son menos fecundos y poderosos que la dogmática herencia hegeliana”¹⁷. El poeta continúa con su defensa de la herencia marxista, afirmando que “el proyecto socialista es esencialmente un proyecto prometeico de liberación de los hombres y los pueblos”¹⁸. Hacia el final del ensayo, en un pasaje dedicado a establecer las diferencias entre el nazismo y el estalinismo, Paz llega incluso a resucitar la misma idea sobre la falta de relación entre estalinismo y marxismo que antes cuestionaba. “El stalinismo,” afirma contundentemente, “fue la perversión de la gran y hermosa tradición socialista”¹⁹. Hay un evidente filo-marxismo en la postura de Paz en esta fase de su pensamiento político. La defensa de la dimensión utópica del pensamiento marxista no la abandonará hasta unos años después²⁰, y sirve, a mediados de los años setenta, para marcar la distancia entre Paz y Solzhenitsyn. En el pensador ruso jamás encontraremos una defensa del pensamiento de Marx como la que propone el mexicano²¹.

(Continúa en la página 4)

1 Para una historia (parcial) de los debates provocados por la publicación de *Archipiélago Gulag*, véase *Elisa Kriza, Alexander Solzhenitsyn: Cold War Icon, Gulag Author, Russian Nationalist? A Study of the Western Reception of his Literary Writings, Historical Interpretations, and Political Ideas*, Stuttgart, Ibdem, 2014, pp. 109-188. Kriza estudia la recepción de la obra de Solzhenitsyn en Alemania Occidental, Gran Bretaña y Estados Unidos.

2 Véase el resumen que ofrece Enrique Krauze de la lectura que hizo Paz de *Ar-*

chipiélago Gulag en Krauze, *Redentores: ideas y poder en América Latina*, México, Random House Mondadori, 2011, pp. 247-250. Krauze emplea la palabra “parteaguas” en Rafael Tovar y de Teresa et al., *Octavio Paz, 1914-2014: Memorias de un homenaje*, México, Conaculta, 2014, p. 46.

3 Christopher Domínguez Michael, *Octavio Paz en su siglo*, México, Aguilar, 2014, p. 404.

4 *Ibid.*, p. 406.

5 Ambos ensayos fueron recopilados en Octavio Paz, *El ogro filantrópico: Historia y política, 1971-1978*, México, Joaquín Mortiz, 1979.

6 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, *El ogro filantrópico*, p. 248.

7 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 247.

8 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 261.

9 David Rousset fue un sobreviviente de los campos de concentración nazis quien en un artículo publicado en París en noviembre 1949 llamó la atención a la existencia de una inmensa red de campos de trabajo forzado en la Unión Soviética. Gran parte de la izquierda francesa optó por denunciar no a la Unión Soviética, sino a Rousset. Para un repaso del llamado “*affaire Rousset*”, véase Tony Judt, *Past Imperfect: French Intellectuals, 1944-1956*, Berkeley, University of California Press, 1992, pp. 113-15.

10 Véase Octavio Paz, “David Rousset y los campos de concentración soviéticos”, *Sur* 197, marzo 1951, pp. 48-76. Este texto incluye documentos relacionados con el caso Rousset, así como un comentario extenso de Paz. Aunque no aparece el nombre de Elena Garro, el mismo Paz reconocería posteriormente que la que en ese momento era su esposa le había ayudado a preparar el artículo para *Sur*. Véase Octavio Paz, *Itinerario*, México: Fondo de Cultura Económica, p. 97.

11 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, pp. 243-44.

12 Aunque Solzhenitsyn se enfoca más en describir que en explicar el surgimiento de un vasto sistema de campos de concentración en la Unión Soviética, no es de sorprender que Paz haya llegado a esta conclusión sobre la función de los campos después de su lectura de *Archipiélago Gulag*. Lo que no queda claro, sin embargo, es por qué las dos interpretaciones han de verse como mutuamente excluyentes. ¿Por qué no asumir que los campos cumplían funciones tanto económicas como políticas? La idea de la multifuncionalidad de los campos se explora en algunos de los estudios más recientes sobre el tema. Véase, por ejemplo, las reflexiones de Michael David-Fox sobre “the interconnection of multiple functions” [la interconexión de múltiples funciones] dentro del Gulag, en Michael David-Fox, “Introduction: From Bounded to Juxtapositional—New Histories of the Gulag”, *The Soviet Gulag: Evidence, Interpretation, and Comparison*, ed. Michael David-Fox, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2016, pp. 13-14.

13 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 242.

14 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 245.

15 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 252.

16 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 252.

17 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 259.

18 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 259.

19 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 260.

20 En *Tiempo nublado*, Paz propondrá que el espíritu utópico en sí es responsable de las catástrofes políticas provocadas por los regímenes comunistas del siglo veinte. Afirma que el error ha sido pedirle a “la revolución lo que los antiguos pedían a las religiones: salvación, paraíso”. En este texto encontramos un diagnóstico mucho más preciso—y devastador—del error del marxismo en comparación con el que Paz ofrece en sus escritos de mediados de los años setenta. Véase Octavio Paz, *Tiempo nublado*, Barcelona, Seix Barral, p. 27.

21 En *Archipiélago Gulag* los principales responsables de los horrores de los campos de concentración son Lenin y Stalin. Sin embargo, al tratar de explicar por qué tantas personas colaboraron en la vasta empresa de persecución que surgió después de la Revolución de 1917, y por qué la represión comunista produjo un número tan alto de víctimas, Solzhenitsyn culpa a un fenómeno mucho más abarcador, que es la ideología en sí. No cabe duda que la crítica a la ideología implica una crítica al marxismo. Véase Aleksandr I. Solzhenitsyn, *The Gulag Archipelago, 1918-1956: An Experiment in Literary Investigation I-II*, traducción de Thomas P. Whitney, Nueva York, Harper & Row, 1974, p. 174.

TESTIMONIO >> 50 AÑOS DE ARCHIPIÉLAGO GULAG

Frente a frente: Octavio Paz y Aleksander Solzhenitsyn

(Viene de la página 3)

Paz y Solzhenitsyn también tienen un desacuerdo en torno al tema de la modernidad. Paz explica que siente una afinidad con el escritor ruso porque lo considera un crítico no sólo de la Unión Soviética y del bolchevismo, “sino de la edad moderna misma”¹. Solzhenitsyn era conocido por sus denuncias de la represión en la Unión Soviética, pero también por su rechazo de las democracias liberales de Occidente. En “Polvo de aquellos lodos”, Paz se refiere a la “repugnancia” que sentía Solzhenitsyn hacia Occidente, “su racionalismo y su democracia materialista de comerciantes sin alma”². Desde hacía mucho tiempo, el poeta mexicano albergaba sus propias dudas sobre las sociedades occidentales. Por otro lado, en los años setenta, la defensa de los valores de la libertad y la democracia se había convertido en uno de los principales temas de sus escritos políticos. Era imposible no reconocer que estos valores florecían mucho más en las democracias de Occidente que en otras partes del mundo. En la medida en que Paz se perfilaba no sólo como un crítico sino también como un defensor de la modernidad, el poeta mexicano ocupaba una posición en el debate intelectual muy distinta a la de su colega ruso. En “Polvos de aquellos lodos”, Paz comenta que su admiración por Solzhenitsyn no implica “adhesión a su filosofía”³, y señala que el autor de *Archipiélago Gulag* crítica al mundo moderno “desde supuestos distintos a los míos”⁴. ¿En qué se diferenciaban los supuestos de los dos escritores? Un acercamiento a la visión que tenía Paz del movimiento disidente ruso nos brinda una respuesta a esta pregunta. Además de Solzhenitsyn, algunos de los líderes entre los disidentes eran Roy Medvedev, quien criticó al sistema soviético desde una perspectiva marxista, y Andrei Sájarov, cuyo rechazo del régimen comunista emanaba de una postura ligada al liberalismo occidental. Sin duda, el disidente ruso del cual Paz se sentía más cercano fue Sájarov⁵. En resumen, la identificación de Paz con la tradición liberal lo distanciaba de Solzhenitsyn. Paz era a la vez más marxista y más liberal que su colega ruso.

Hay otro aspecto del diálogo de Paz con Solzhenitsyn que revela la complejidad del pensamiento del poeta mexicano en esta época. Como hemos visto, Paz era más liberal que Solzhenitsyn. Al mismo tiempo, expresó cierta simpatía por la perspectiva nacionalista y anti-occidental del escritor ruso. Paz siempre insistió en la importancia de las culturas locales y las tradiciones en el mundo social y político. ¿Pero qué hacer si la cultura y la tradición entraban en contradicción con los principios de la libertad y la democracia? Este es el dilema que se presenta cuando Paz y Solzhenitsyn se unen en la defensa de la unicidad de las tradiciones culturales de sus respectivas naciones. Paz apunta que el escritor ruso aceptaría un régimen no-democrático en su país, a condición de que este régimen no estuviera en conflicto con “la imagen que se hizo el pensamiento tradicional del soberano cristiano, temeroso de Dios y amante de sus súbditos”⁶. Paz piensa que en este punto Solzhenitsyn ofrece “una visión más bien realista y honda de su patria”⁷. Y alienta a sus compatriotas hispanoamericanos a que enfrenten su mundo con la misma “sobriedad” que el escritor ruso⁸. Paz nos recuerda que la tradición hispánica y la rusa tienen un importante elemento en común: “ni ellos ni nosotros tenemos una tradición crítica porque ni ellos ni nosotros tuvimos realmente algo que se pueda comparar a la Ilustración y al movimiento intelectual del siglo XVIII en Europa”⁹. Cómo enfrentarse a la ausencia de la Ilustración en Hispanoamérica fue una

preocupación perenne de Paz. A veces su respuesta fue la de encarnar el mayor número de dimensiones de la Ilustración en su propia persona. En “Polvos de aquellos lodos” señala un camino distinto, uno que implicaba, algo sorprendentemente, un distanciamiento con respecto a los valores de la Ilustración.

Su lectura de Solzhenitsyn lleva a Paz a pedir “un pensamiento político propio” para Hispanoamérica¹⁰. Es necesario subrayar que la defensa que ofrece Paz en este ensayo de un pensamiento político que surja de las circunstancias concretas de Hispanoamérica no desemboca en un apoyo a favor de un sistema liberal y democrático. Al contrario, Paz sugiere en un pasaje poco comentado de “Polvo de aquellos lodos” que la democracia tal como se entiende y se practica en Occidente tal vez no sea el mejor sistema político para Hispanoamérica, y aporta dos razones para justificar su escepticismo con respecto a la democracia. En primer lugar, alega que la democracia ha fracasado en su lugar de origen. De acuerdo con Paz, “el fracaso de las instituciones democráticas, en sus dos versiones modernas: la anglo-sajona y la francesa, nos debería impulsar a pensar por nuestra cuenta y sin los anteojos de la ideología de moda”¹¹. El segundo problema es que las instituciones democráticas de los países occidentales no necesariamente pueden ser exportadas a otras partes del mundo. Según Paz, las instituciones políticas deben armonizar con las condiciones del país donde se implementan, cosa que no siempre ha sucedido en Hispanoamérica. En otras palabras, es posible que la democracia como sistema político se encuentre *fuera de lugar* en el continente hispanoamericano. En su primer ensayo sobre Solzhenitsyn, el poeta mexicano aparece no como un defensor de la democracia, sino como su crítico.

Repasemos con cuidado los argumentos de Paz en contra de la democracia. Sin duda, su crítica de la democracia occidental resulta sorprendente a la luz de su fama como paladín de la democracia, sobre todo a partir de los años setenta. Sin embargo, es imposible no reconocer que en sus escritos sobre Solzhenitsyn Paz adopta una postura *en contra* de la democracia, o al menos, en contra de lo que podríamos llamar la democracia *realmente existente*. En “Gulag: entre Isaías y Job”, arguye que la mayor amenaza a la que se enfrentan las sociedades occidentales en este momento es el giro de la sociedad burguesa hacia “el totalitarismo burocrático”¹². Paz cree que tanto en el Este como en el Oeste se observa el mismo proceso de burocratización (que Paz repetidamente asocia con el totalitarismo). En el fondo, las naciones del mundo comunista y las democracias occidentales no son tan diferentes: ambos bloques forman parte del nuevo fenómeno de la civilización industrial¹³. Y es precisamente la civilización industrial que porta en su interior los gérmenes del



CAMPO DE CONCENTRACIÓN SOVIÉTICO / ARCHIVO

totalitarismo. Para Paz el estado burocrático es el gran mal del mundo contemporáneo; es un mal que se expande a ambos lados de la Cortina de Hierro. Contemplando la situación en Occidente, Paz observa el proceso de burocratización en el poder que acumulan “las grandes empresas transnacionales y otras instituciones que son parte de las democracias de Occidente, como la CIA”¹⁴. Ahora bien, si Paz rechaza a la Unión Soviética pero también expresa su repudio hacia las democracias capitalistas, ¿cuál sería la posible alternativa a estas dos opciones en bancarrotas? Al llegar a este punto en “Gulag: entre Isaías y Job”, Paz se limita a subrayar la necesidad de buscar nuevas rutas para el futuro. “Si la libertad ha de sobrevivir el Estado burocrático”, comenta, “debe encontrar una alternativa distinta a la que ofrecen las democracias capitalistas”¹⁵. En este texto, Paz parece no reconocer una diferencia entre los dos contendientes en la Guerra Fría¹⁶.

¿Y qué podemos decir del segundo argumento que propone Paz en contra de la democracia? Aquí, el problema pareciera ser no tanto el fracaso de la democracia occidental en Europa y Estados Unidos como la

inaplicabilidad de sus principios en Hispanoamérica. La imposibilidad de introducir la democracia en Hispanoamérica tendría que ver con la incompatibilidad entre los principios liberales y las tradiciones del continente. Sabemos que el conflicto entre tradición y modernidad en México fue una de las preocupaciones más constantes del poeta. También sabemos que Paz abogó tanto por la modernidad como por la tradición. Pero, ¿qué hacer si en la tradición cultural del país descubrimos elementos nocivos? Paz tenía una conciencia muy clara de que esto podría ocurrir. En “Polvos de aquellos lodos” el poeta mexicano afirma que no es un adorador del pasado. “No siento nostalgia alguna”, afirma Paz, “por el Tlatoani o por el Virrey, por la Culebra Hembra o por el Gran Inquisidor; tampoco por su Alteza Serenísima, por el Héroe de la Paz o por el Jefe Máximo de la Revolución”¹⁷. En otras palabras, Paz no siente ninguna parcialidad por la tradición autoritaria de su continente. Pero al mismo tiempo subraya que los hispanoamericanos no deben negar o reprimir su pasado: “esos nombres grotescos o temibles designan unas realidades y esas realidades son más reales que nuestros códigos”¹⁸. Sonando mucho más como un José Martí que un, digamos, Enrique Krauze, Paz afirma que las tradiciones culturales y políticas autóctonas tienen mayor peso en la sociedad que las ideas e instituciones importadas de otros países. Recordemos que Paz inicia esta digresión en su ensayo aludiendo al hecho que Solzhenitsyn estaría a favor de un régimen no-democrático en su país, a condición de que ese régimen fuera leal a las tradiciones del país. ¿Quiere esto decir que Paz también estaría dispuesto a apoyar a un régimen no-democrático mientras cumpliera con los requisitos mencionados? No lo dice explícitamente, pero tampoco rechaza la idea.

Su lectura de Solzhenitsyn lleva a Paz a reflexionar sobre otros temas, además de la definición histórica de la Unión Soviética. Hemos visto que el poeta mexicano discrepó con el pensador ruso en torno al marxismo, filosofía política sobre la cual Paz sostenía en este momento de su carrera una opinión más favorable que Solzhenitsyn. La reacción de Paz a la crítica dirigida por Solzhenitsyn a las democracias occidentales fue mixta. Aunque Paz simpatizaba con la denuncia de Solzhenitsyn al materialismo y la falta de espiritualidad de Occidente, a la vez tenía una visión más liberal, menos religiosa de la sociedad. En cuanto al tema de la identidad nacional, hubo una convergencia entre los dos autores. Ambos consideraban que era esencial tomar en cuenta a la nación y sus tradiciones para entender y orientarse debidamente en el mundo en que vivían. Pero es precisamente en torno al tema del nacionalismo que se produce una nueva división entre ellos. Hacia el final de “Gulag: entre Isaías y Job”, Paz critica a Solzhenitsyn por pasar por alto uno de los fenómenos más significativos del mundo contemporáneo: la aparición en el panorama global de los países del Tercer Mundo. El autor ruso interpreta la polí-

tica mundial exclusivamente en términos del conflicto entre el bloque comunista y el bloque democrático y capitalista. Lo que no ve, según Paz, es que “el siglo de la desintegración y la liquidación del sistema imperial europeo ha sido también el del renacimiento de los viejos países asiáticos, como China, y el del nacimiento de jóvenes naciones en África y en otras partes del mundo”¹⁸.

(Continúa en la página 5)

- 1 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 248.
- 2 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 247.
- 3 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 247.
- 4 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 248.
- 5 En *Plural*, la revista mensual que Paz dirigió de 1971 a 1976, las actividades de Sájarov fueron cubiertas con cierta frecuencia, y siempre con simpatía. Véanse I.F. Stone, “La campaña de Sájarov”, *Plural* 26, noviembre 1973, pp. 16-18; Laurent Schwartz, “La lucha de Sájarov”, *Plural* 45, junio 1975, pp. 15-18; Anónimo, “Andrei Sájarov: Premio Nobel de Paz”, *Plural* 50, noviembre 1975, pp. 91-92. En *Plural* también aparecieron dos artículos de Roy Medvedev sobre *Archipiélago Gulag*. En ambos textos, Medvedev alaba a Solzhenitsyn, a la vez que expresa su desacuerdo con algunas de sus posiciones, entre otras la negativa de Solzhenitsyn a reconocer las diferencias entre Lenin y Stalin. En sus textos sobre Solzhenitsyn, Medvedev reafirma su lealtad a la ideología marxista. Véanse Roy Medvedev, “Sobre Archipiélago Gulag”, *Plural* 30, marzo 1974, pp. 8-11, y “El Gulag 2 de Solzenitsyn”, *Plural* 58, julio 1976, pp. 76-80. Por otro lado, en *Plural* también se publicó un ensayo muy crítico de I.F. Stone sobre el estudio de Medvedev del estalinismo, publicado en una versión en inglés en 1972 bajo el título *Let History Judge*. La principal queja de Stone es que Medvedev se niega a reconocer que los gérmenes del estalinismo se encuentran en el leninismo y quizás incluso en el marxismo. Véase I.F. Stone, “¿Puede cambiar Rusia?”, *Plural* 7, abril 1972, p. 35.
- 6 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 255.
- 7 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 255.
- 8 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 255.
- 9 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 254.
- 10 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 255.
- 11 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 255.
- 12 Paz, “Gulag: entre Isaías y Job”, *El ogro filantrópico*, p. 265.
- 13 Como señala Domínguez Michael, Paz tomó la idea de “una sola sociedad industrial dividida en dos bloques políticos” de Raymond Aron. Véase Domínguez Michael, *Octavio Paz en su siglo*, p. 3.
- 14 Paz, “Gulag: entre Isaías y Job”, p. 266.
- 15 Paz, “Gulag: entre Isaías y Job”, p. 266.
- 16 Para una interpretación del pensamiento político de Paz que enfatiza su militancia pro-occidental en la Guerra Fría, véase Salvador Vázquez Vallejo, *El pensamiento internacional de Octavio Paz*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- 16 Para una interpretación del pensamiento político de Paz que enfatiza su militancia pro-occidental en la Guerra Fría, véase Salvador Vázquez Vallejo, *El pensamiento internacional de Octavio Paz*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- 17 Paz, “Polvos de aquellos lodos”, p. 255.
- 18 Paz, “Gulag: entre Isaías y Job”, p. 267.



OCTAVIO PAZ / ARCHIVO

ENSAYO >> 50 AÑOS DE ARCHIPIÉLAGO GULAG

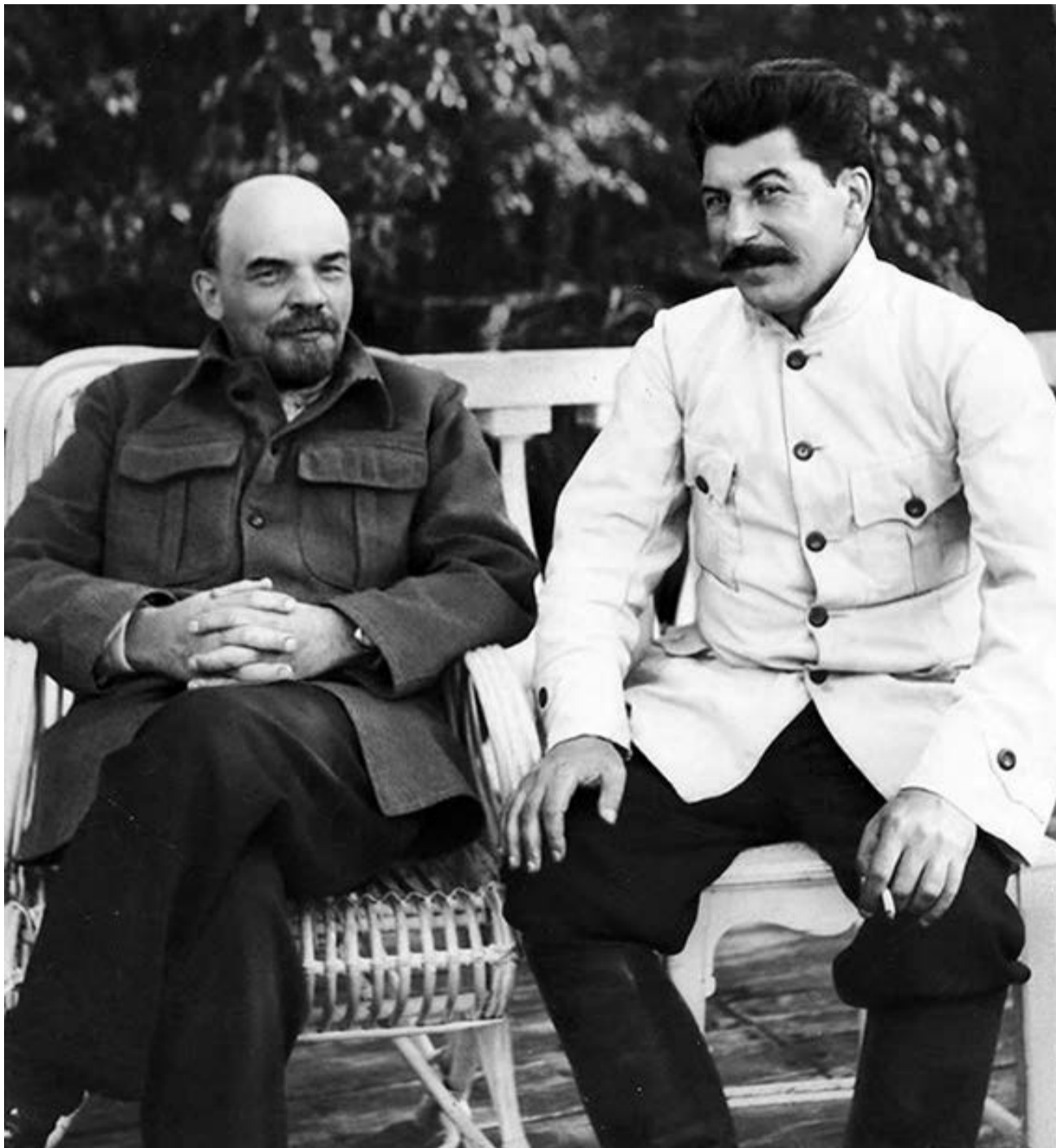
Los campos de concentración soviéticos

El artículo que sigue fue publicado en la revista *Sur*, #197, 1951. Más adelante fue incorporado al volumen *El ogro filantrópico* (1979)

OCTAVIO PAZ

Tanto los juristas soviéticos como la legislación proclaman que el derecho penal soviético está “fundado en la corrección por el trabajo productivo y socialmente útil”. Esta concepción substituye a las nociones de pena y castigo. El trabajo socialmente útil no puede confundirse con el trabajo artesanal que priva en algunos centros penitenciarios de otros países. El “trabajo correctivo” constituye una de las fuerzas productivas de la URSS.

La legislación soviética prevé el “trabajo correctivo” sin privación de libertad, generalmente por períodos no mayores de seis meses, combinado o no con el exilio a regiones apartadas; y el “trabajo correctivo” con privación de libertad, hasta por cinco años, en colonias agrícolas e industriales, campos de trabajo en masa y colonias penitenciarias. Se puede ser condenado “trabajos correctivos”, con o sin privación de libertad, por sentencia judicial o por decisión del Comisariado de Asuntos Interiores (antigua NKVD), organismo encargado de la administración y de la gerencia económica de los campos. Los condenados pueden ser prestados por la NKVD a los diferentes consorcios y empresas estatales necesitados de mano de obra. En general los detenidos desempeñan labores de obreros no calificados: construcción de canales, puentes, vías de comunicación, etc. En los campos la vigilancia interior puede confiarse a los detenidos socialmente menos peligrosos, esto es, a los delincuentes de orden común. Así, los condenados ocupan el sitio más bajo de la sociedad soviética, ya que su situación económica y jurídica es inferior a la de los obreros no calificados. Es imposible conocer su número exacto, pero la importancia de las labores que se les encomienda da derecho a pensar que constituyen una categoría social numerosa. Algunos autores afirman que hay entre seis y ocho millones de condenados; otros aseguran que hay más de veinte. Es imposible verificar esas cifras. De todos modos, puede afirmarse que la masa de los condenados no está compuesta por elementos pertenecientes a las antiguas clases (ya desaparecidas), ni a la



LENIN Y STALIN / ARCHIVO

oposición política. El pueblo soviético —obrerros y campesinos— nutre los campos de trabajo.

Lo mismo el capítulo dedicado al sistema penitenciario soviético en la obra *Les Grands systèmes pénitentiaires actuels* (París, 1950), que el Código de Trabajo Correctivo (que no debe confundirse con el Código Penal), indican que los condenados pueden gozar de vacaciones anuales, del 75 % de su salario (el resto se les entrega a la extinción de la condena), de premios y menciones honoríficas, etc. Las penas corporales están prohibidas. Los locales y dormitorios deben ser amplios, secos y bien ventilados. Las actividades culturales y la educación política son objeto del capítulo IV del Código. No deja de sorprender el contraste que existe entre estas disposiciones y los terribles relatos de todos aquellos que han escapado de esos “centros de regeneración”. En la imposibilidad de verificar esos relatos o de comprobar hasta qué punto se aplican las disposiciones del Código,

parece lícita la siguiente reflexión: el nivel de vida de los condenados debe ser inferior al de los grupos menos favorecidos del llamado sector libre del pueblo soviético. Y puede sospecharse hasta qué punto son explotados los condenados y a qué extremos debe llegar su miseria si se recuerdan los sacrificios que se ha impuesto e impone al pueblo la marcha de la revolución industrial. Los campos de trabajo forzado son la otra cara del estajanovismo (que, como es sabido, consiste en elevar gradualmente las normas de trabajo sin aumentar los salarios). El trabajo correctivo y el estajanovismo son las espuelas de la industrialización. Pero esas espuelas se clavan en la carne de los trabajadores soviéticos. La URSS vive bajo un régimen en no analógicas con el descrito por Marx en el “período de acumulación primitiva del capital”.

La descripción anterior permite vislumbrar el verdadero carácter del derecho penitenciario soviético en la fase actual del Estado burocrático.

Si es cierto que, como todo derecho penal, especialmente en momentos de conflicto interior o exterior, es un instrumento de terror al servicio del Estado, también lo es que constituye uno de los aspectos de la economía planificada. Los campos son algo más que una aberración moral, algo más que el fruto de una necesidad política: son una función económica. Al transformar el sentido de la pena, el condenado se convierte en útil, es decir, en un instrumento de trabajo en manos del Estado. Así se ha creado una nueva categoría social, desconocida en la historia, aunque no sin cierto parentesco con la antigua esclavitud. En suma: el trabajo correctivo no es solo expresión de la política del régimen; también lo es de su estructura social. Y, por lo tanto, de su naturaleza histórica: los condenados constituyen una de las bases de la pirámide burocrática. El problema de los campos soviéticos plantea el de la verdadera significación histórica del Estado ruso y de su incapacidad pa-

ra resolver en favor de las clases productoras las contradicciones sociales del capitalismo.

Los estalinistas afirman que Rousset cometió un fraude al omitir que el artículo 8 del Código de Trabajo Correctivo se refiere al “trabajo correctivo sin privación de libertad”. El argumento es puramente formal: los otros textos oficiales soviéticos muestran que en la URSS existen campos de trabajos forzados (llamados de “reeducación por el trabajo”), a los que una persona puede ser enviada por sentencia judicial o por decisión de la NKVD. Por otra parte, la pena de “trabajos correctivos sin privación de libertad”, por sentencia o acuerdo administrativo, no es sino una manera de legalizar la explotación por parte del Estado. ¿Se aceptaría que los patrones de una fábrica o los administradores de una finca condenen a sus empleados a “trabajos correctivos” sin privación de libertad? ¿O que lo haga la policía del lugar? La institución del “trabajo correctivo sin privación de libertad” descubre nuevos matices jerárquicos en la sociedad soviética: en la base se encuentran los detenidos en campos; en seguida, los condenados a trabajos sin privación de libertad; después, los obreros y campesinos “libres” (con las restricciones que todo el mundo conoce, privada la clase obrera de sus derechos más elementales de defensa: la libertad sindical y el derecho de huelga). Sobre esta masa viven los obreros especializados, los técnicos, las milicias. Arriba, la burocracia, la policía, la oficialidad y los generales, el partido, sus intelectuales y sus dignatarios. La URSS es una sociedad jerárquica. Lo cual no implica que sea inmóvil, aunque como todas las sociedades aristocráticas tienda a la petrificación. Las purgas, los cambios de “línea”, la necesidad de nuevos hombres y talentos para dirigir o vigilar los proyectos gigantes del régimen (industrialización de Siberia, apertura de canales, mantenimiento del ejército terrestre más numeroso del mundo etc.), exigen sangre fresca. La URSS es joven y su aristocracia todavía no ha tenido el tiempo histórico necesario para consolidar su poder. De ahí su ferocidad. Esta circunstancia, tanto como la necesidad de la guerra y de la industrialización a todo vapor, explica los campos de trabajos forzados, las purgas, las deportaciones en masa y el estajanovismo. Es inexacto, por lo tanto, decir que la experiencia soviética condena al socialismo. La planificación de la economía y la expropiación de capitalistas y latifundistas no engendran automáticamente el socialismo, pero tampoco producen inexorablemente los campos de trabajos forzados, la esclavitud y la deificación en vida del jefe. Los crímenes del régimen burocrático son suyos y bien suyos, no del socialismo. ●

Frente a frente: Octavio Paz y Aleksander Solzhenitsyn

(Viene de la página 4)

Paz piensa que cierta arrogancia del escritor ruso le impide reconocer “los sufrimientos de los pueblos humillados y sometidos por Occidente”. También lo lleva a malinterpretar la guerra de Vietnam, que Solzhenitsyn concibe como el resultado de la rivalidad entre los imperios, y no como una guerra de liberación nacional, como proponía Paz². Parecería que el nacionalismo ruso de Solzhenitsyn le habría impedido reconocer la realidad del nacionalismo tercermundista³.

Al observar la trayectoria intelectual de Paz en los años posteriores a su regreso a México en 1971, sus adversarios izquierdistas se enfocaron en la persistencia y el fervor de los ataques de Paz en contra de la Unión Soviética y sus aliados ideológicos y no tardaron en tacharlo de reaccionario⁴. Los aliados de Paz, entretanto,

han puesto el énfasis en su defensa de la democracia. Ven a un hombre que hizo una contribución importantísima a la revaloración de la democracia en México en los años ochenta y noventa. La imagen del Paz democrata me parece mucho más acertada que la del Paz reaccionario. Y sin embargo, no es fácil trazar su itinerario ideológico pues reaccionaba de forma variable y matizada a una diversidad de factores políticos y culturales.

Me parece claro que, a mediados de los años setenta, Paz se mantenía mucho más cerca de la izquierda política de lo que suele reconocerse. Sus reservas en cuanto a ciertos aspectos del pensamiento marxista no le impidieron alabar otros. Su denuncia de la Unión Soviética no lo ubicaba plenamente y sin ninguna ambigüedad en el campo occidental. Al contrario, Paz mantuvo una postura fuertemente crítica hacia el imperialismo de Estados Unidos y siguió lamentando la

pobreza espiritual que reinaba en las sociedades de Occidente. Por último, su crítica a la tradición autoritaria en Hispanoamérica no lo convirtió en un escéptico de todas las revoluciones en el Tercer Mundo. En esta fase de su carrera, Paz seguía expresando su simpatía por las luchas de liberación nacional en las naciones colonizadas por Occidente, aún si esa lucha, como hemos visto, era liderada por comunistas, como en el caso de Vietnam⁵. ●

1 Paz, “Gulag: entre Isaías y Job”, p. 267.
2 Paz, “Gulag: entre Isaías y Job”, p. 268.
3 Paz combina su defensa de las luchas de liberación de los pueblos
4 El uso de la palabra “reaccionario” para definir la postura política de Paz es muy frecuente entre los comentaristas de izquierda. Veamos un ejemplo que pertenece al período que estamos estudiando. En su libro, *Los intelectuales en México*, E. Suárez-Iñiguez informa

que en una entrevista publicada en *Excelsior* en agosto 1972 Paz critica a Fidel Castro por ser un típico caudillo hispanoamericano. Suárez-Iñiguez también menciona que a pesar de su evaluación negativa de Fidel, Paz considera que es esencial defender a la Revolución cubana de sus enemigos. Y sin embargo el crítico concluye que “el anti-estalinismo de Paz es nada más que el disfraz de su anti-marxismo y su anti-socialismo”. La posibilidad de que se pueda criticar los regímenes totalitarios desde una perspectiva izquierdista simplemente no se le ocurre a Suárez-Iñiguez. Véase E. Suárez-Iñiguez, *Los intelectuales en México*, México, Ediciones El Caballito, 1980, p. 223.

5 John King documenta que en ocasiones Paz no decía exactamente lo que pensa-

ba sobre ciertos temas de la actualidad política, en parte debido a las posturas de otros miembros del grupo de escritores e intelectuales reunidos en torno a la revista *Plural*. Esto se refleja en la cautela con la que la revista en sus primeros años de publicación se acercaba al tema de Cuba, pero también en el rechazo de otros miembros de la revista a la idea de Paz de organizar una encuesta entre escritores e intelectuales hispanoamericanos sobre el sistema represivo soviético. A pesar de la insistencia de Paz, la encuesta nunca se realizó. King señala que para Kazuya Sakai, uno de los redactores de la revista, la encuesta constituiría una provocación innecesaria. El episodio demuestra que las circunstancias a veces obligaban a Paz a evitar el enfrentamiento directo con la izquierda. Véase John King, *The Role of Mexico's "Plural" in Latin American Literary and Political Culture: From Tlatelolco to the "Philanthropic Ogre"*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2007, pp. 93-96.

PUBLICACIÓN >> EDICIONES ESPACIO ANNA FRANK

Marianne Kohn-Beker: cuando de la vida se hace un arte

El texto que sigue fue leído por su autora en el acto de presentación – Librería El Buscón, Caracas – de *El arte de vivir y el oficio de escribir* y otros ensayos de cultura y pensamiento, de Marianne Kohn-Beker, bajo la dirección editorial de Luz Marina Barreto

PAULINA GAMUS

Quisiera comenzar por agradecer a Toni, Ilana, Bernardo, Dita y Junito, por haberme asignado la honrosa misión de dirigir unas palabras en la presentación del libro *El arte de vivir y el oficio de escribir*, recopilación de la obra escrita a lo largo de su vida por Marianne Kohn-Beker, mi querida e inolvidable amiga. Si hay algo que lamento profundamente es no estar presente allí para ser parte de este homenaje a quien tanto mereció y sigue mereciendo el reconocimiento de su familia, de sus amigos, de la comunidad judía venezolana y del mundo de las ideas y del pensamiento filosófico en el país.

Comienzo por destacar como rasgo definitorio de la personalidad de Marianne su escasa vanidad o darle poca importancia a eso que muchos quisiéramos: trascender a la fama con nuestro legado o aún más, a la inmortalidad. Tal como lo señala Luz Marina Barreto en la introducción de la obra que hoy presentamos, Marianne organizó en carpetas todos sus escritos de temática judía y sobre filosofía, pero nunca se preocupó por publicarlos.

Creo que fue una excelente idea de los recopiladores y editores de este libro, titularlo *El arte de vivir y el oficio de escribir*. Eso me ha permitido reservarme para hablar de Marianne como ser humano excepcional que supo practicar el arte de vivir. En ella se combinaban belleza, inteligencia y entrega a lo que fueron sus creencias y convicciones. Si tuviera que definir en una palabra a Marianne diría que fue una persona comprometida, convencida de que su paso por la vida tenía un sentido y que estaba obligada a cumplir con un deber.

Nada de esto habría sucedido si Marianne no hubiese nacido de unos padres como Nurka (Ana) Wager y Abraham Mote-Kohn. En ese hogar aprendí desde muy niña a ser una judía con el compromiso autoasumido de defender los valores de su pertenencia y el derecho de su pueblo a ser parte del género humano sin distinciones y como seres libres. Su dedicación a destacar en sus escritos el genio de poetas, escritores y filósofos judíos que marcaron época, que dejaron huellas indelebiles, fue concebido al mismo tiempo como un deber y como el orgullo por compartir un mismo origen.

Solo si volvemos a ese hogar en el que Marianne bebió en la leche materna su compromiso con el pueblo judío y su cultura, podemos entender la precocidad de una niña que, a los nueve años de edad, en plena Segunda Guerra Mundial, mientras ocurría el Holocausto, escribiera este poema: “Quedan pocos de la raza de Yehuda, que una vez fue grande cual ninguna. Dio hombres que en la vida no se olvidan y que da hombres para siempre inmortales. Raza querida que otros



MARIANNE KOHN-BEKER / ©VASCO SZINETAR

pueblos la envidian, que no saben el valor que en las venas puso Dios, la sangre de la virtud. Raza odiada por el malhechor que desprecia el valor de los hombres hijos de Dios. Raza orgullosa de ser la preferida del señor, tienes hombres que han sabido lo que es el verdadero dolor. Hoy son pocos los que te quedan, pero no son cobardes y esperan con calma el día en que todos comprendan que es el pueblo más sufrido, que es el pueblo de Israel, que ha perdonado al traidor y que con sus brazos ayudó a la civilización”.

La primera vez que supe de Marianne fue en un baile de Purim, una de las pocas festividades judías alegres que se festeja con reparto de dulces y con disfraces. Fue electa reina una joven alta, bella y rubia que respondía al nombre de Marianne o Marisa Kohn. La segunda vez el encuentro fue luctuoso: la madre de los Kohn Wager y el padre de los Gamus Gallego habían muerto con horas de diferencia. Las dos familias coincidimos en un centro de votación en La Florida el 1 de diciembre de 1963. Las dos familias debíamos guardar el luto riguroso que impone nuestra religión. Pero votar entonces era obligatorio, no votar conllevaba sanciones en las que todos creíamos. El presidente electo fue Raúl Leoni.

En junio de 1967 estalla la llamada “Guerra de los Seis Días”. Era la segunda vez que David vencía a Goliat. El heroísmo del pequeño estado judío amenazado de destrucción por siete países árabes, despertó una admiración mundial que en muchos casos fue euforia. La inteligencia y la audacia habían vencido a la fuerza militar. En medio de aquella explosión de simpatías era casi imposible presumir que en poco tiempo comenzaría una campaña promovida por la Unión Soviética y sus satélites, además de la China de Mao, la Cuba de Fidel Castro y todo el mundo árabe, enfocada a victimizar a los refugiados palestinos, rechazados por los países que decían defenderlos, y a reactivar el nunca desaparecido antisemitismo, pero bajo la etiqueta de antisionismo. Ocurrió algo inimaginable, las mismas izquierdas comunistas o comunistoides que en 1948 apoyaron, junto con la Unión Soviética, la creación del Estado de Israel y que habían repudiado el nazi fascismo, ahora repetían las consignas y las caricaturas que utilizó este para exacerbar el odio antijudío.

Fue en 1969, cuando la visita de un diplomático israelí a Caracas, que susti-

vo un encuentro con Marianne, nos hizo despertar a muchos del sueño de un Israel seguro por el respaldo del mundo libre. Marianne fue convocando a profesionales de distintas áreas, judíos que teníamos columnas de opinión en la prensa, comunicadores, profesores universitarios. Y así se creó un grupo heterogéneo cuyo único punto en común era nuestra identidad. Estudiábamos historia judía contemporánea, leíamos autores que habían escrito sobre judaísmo y sionismo. Marianne, sin conocerme más que por mi columna semanal en *El Nacional*, me invitó a incorporarme a ese grupo.

Acabo de leer la entrevista que le hizo *El País* de España, a la escritora francesa Anne Berest, por su reciente obra bestseller titulada *La Postal*. En ella cuenta un viejo chiste: “Ser judío es pasarse la vida preguntándose qué es ser judío”. Creo que ese era el caso de muchos de nosotros, para algunos ser judío era una religión, para otros una convicción o un deber con nuestra historia ancestral, para otros la pertenencia a una cultura. Conducidos por la erudición de Marianne fuimos entendiendo que ser judío es todo eso y que cada quien puede elegir su manera de serlo. Asumimos además el compromiso de denunciar cualquier asomo de antisemitismo y de probar constantemente que antisionismo y antisemitismo son hermanos siameses. Ese grupo de estudio y de acción fue conocido como “X1”. No elegimos ese nombre, fue la obra de algún bromista que nos consideraba una especie de logia o conciliábulo.

La campaña antisionista, es decir antisemita, era feroz en nuestro país. La embajada de la Unión Soviética financiaba al Partido Comunista y a su periódico *Tribuna Popular*, divulgador de odio antiisraelí. La Universidad Central de Venezuela era un hervidero de la extrema izquierda de donde salían panfletos cargados de odio contra el Estado judío. Incluso el partido Movimiento al Socialismo (MAS), que era un desprendimiento del Partido Comunista y cuyo máximo dirigente era Teodoro Petkoff, de madre judía, tenía marcada tendencia antisionista. El periódico de mayor prestigio era *El Nacional* y en su plantilla de columnistas y redactores, predominaban izquierdistas con marcada antipatía por Israel.

Fue la época de nuestros comunicados y remitidos. Los redactábamos y emprendíamos la tarea de lograr fir-

mas importantes. Había muchas frustraciones por quienes se negaban y una emoción similar a una hazaña cuando se lograba una firma de peso intelectual o político.

Gracias al apoyo y recomendación de Marianne, en 1970 fui designada directora de la Oficina de Derechos Humanos de la CAIV –Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela–, una iniciativa de la organización B’nai B’rith de Venezuela para luchar institucionalmente contra toda forma de discriminación, especialmente el antisemitismo. Nos tocó la hermosa y emocionante misión de sumarnos a la defensa de los judíos de la Unión Soviética, bajo el lema “Dejad salir a mi pueblo”.

El comité organizador fue obra de los miembros del X1, pero también de otros dirigentes comunitarios. Fue integrado por personalidades de la política, del intelecto y de la ciencia. Realizamos tres reuniones internacionales con asistencia de brillantes figuras. Aún recuerdo la emoción que nos produjo en una de esas reuniones, oír a Bayard Rustin, el más cercano colaborador de Martin Luther King, entonces con un vozarrón de bajo y en forma de *spiritual*, “*Let my people go*”. O la sorpresa de que la gran declamadora argentina Berta Singerman, que estaba en Caracas para varios recitales en el teatro Municipal, se enterara por la prensa de un Congreso de Mujeres por los Judíos de la Unión Soviética, y se presentara espontáneamente en nuestra reunión del Hotel Ávila para recitar en idish un canto a la libertad.

Formar equipo con Marianne, aprender de ella, intercambiar ideas, reírnos o preocuparnos, se fue haciendo una amistad que trascendió la misión que nos tocó asumir. La guerra de Yom Kipur en 1973, fue un *tour de force* para la Oficina de Derechos Humanos de la CAIV. Recibíamos apoyo, pero también desencantos. Fue estimulante ver a una comunidad volcada en querer ayudar, en ser útil para Israel desde la lejana Venezuela.

Marianne siempre estuvo convencida de la necesidad que teníamos los judíos venezolanos de perdurar, de que se divulgaran los aportes que habían hecho al país tanto los nacidos aquí como los que llegaron como inmigrantes. Así nació la iniciativa de grabar los testimonios de miembros destacados de nuestra comunidad que son un legado invaluable para las nuevas generaciones y para la his-

toria misma de Venezuela.

Con ese mismo propósito emprendimos en abril de 2002, un viaje a Chicago y Nueva York para visitar museos judíos en ambas ciudades y tomar ideas para la creación de uno en Caracas. Fue un grupo extraordinario: Marianne y Dita, Julia Cohen, Ilana Beker, Anita Figa, Rebeca Lustgarten, Fanny Cohen. Mientras estábamos en Nueva York conocimos los trágicos sucesos del 11 de abril y al regresar a Caracas el día 13, el sorprendente desenlace. El museo quedó como un proyecto inalcanzable.

Ese mismo año, durante el paro petrolero de diciembre y parte de enero de 2003, mis pocas salidas de casa eran casi todas para visitar a Marianne. Conversábamos, disfrutaba de los deliciosos postres que mi querida amiga preparaba porque parte de su arte de vivir era la cocina. Marianne era pesimista sobre el futuro, pero no solo del paro y de Venezuela, sino también de Israel como una democracia multirreligiosa. Yo era siempre la optimista. Al recordar nuestras charlas de esos días, y con el paso del tiempo, me convenzo de que los optimistas somos quizá más felices pero los pesimistas tienen la razón.

En noviembre de 2004, la comunidad judía y la opinión pública venezolana quedaron impactadas por el allanamiento policial al Centro Social, Cultural y Deportivo Hebraica y al Colegio Moral y Luces, que funciona en el mismo espacio físico. Ocurrió a las 7 de la mañana cuando llegaban los autobuses con los niños que comenzarían su jornada escolar. Preparamos un documento de protesta y con la ayuda de amigos no judíos, obtuvimos más de 300 firmas. El documento fue publicado en la prensa. Por esos días ya aparecían sobre todo en la prensa internacional, noticias sobre la conmemoración mundial de los 60 años de la liberación de Auschwitz, el 27 de enero de 2005. Marianne y yo coincidimos en que sería una oportunidad extraordinaria para denunciar, aunque de manera indirecta, toda manifestación de antisemitismo oficialista en nuestro país. Formamos una comisión de lujo para organizar la conmemoración, trabajamos varias semanas. Tuvimos la ayuda invaluable que se prolonga hasta el día de hoy, de Nelson Rivera, el brillante periodista que está a cargo del *Papel Literario* de *El Nacional*.

(Continúa en la página 7)

ENSAYO >> LA ANTICIPACIÓN DEL TOTALITARISMO

1984 de George Orwell

¿un reflejo de la Rusia de Putin?

El artículo que sigue fue publicado el 10 de julio de 2022, en *The Conversation*. Victoria Feuillebois (1981) es doctora en Literatura Comparada, profesora de Literatura Rusa, de la Universidad de Estrasburgo

VICTOIRE FEUILLEBOIS

1984 de George Orwell: ¿un reflejo de la Rusia de Putin?

La invasión de Ucrania por el ejército ruso el 24 de febrero de 2022 ha tenido un efecto colateral bastante inesperado en el panorama editorial ruso: en medio de los libros de autoayuda y otras ficciones más o menos consoladoras, el gran éxito de ventas de este periodo es la novela de anticipación social del británico George Orwell, *1984*. Según las últimas cifras, las ventas de la novela han aumentado desde febrero un 30 % en el caso de las librerías físicas y un 75 % en el de las ventas en línea en un año y se han vendido 1,8 millones de ejemplares desde el inicio del conflicto.

Una pareja ucraniana que regresaba a su casa en Irpín tras la larga ocupación de la ciudad por el ejército ruso encontró incluso un ejemplar de la novela abandonado por un soldado. Así, toda Rusia parece haberse sumergido en este clásico de la literatura universal. Es cierto que el embargo ha privado a los rusos de las películas de Hollywood y que están recurriendo a la lectura para mantenerse ocupados, pero la elección de *1984* es cualquier cosa menos inocente en el contexto político ruso.

La novela de Orwell encuentra, en efecto, un poderoso eco en los acontecimientos contemporáneos. Publicada en 1949, coloca al lector en un mundo totalmente dominado por tres grandes potencias en guerra. Si en el pasado soñaban con ser la patria de la igualdad comunista, poco a poco se han transformado en sociedades totalitarias marcadas por la vigilancia extrema de la población, por la falsa propaganda del poder y por la violencia de la represión política.

“Novlangue”, “policía del pensamiento”, “el Gran Hermano te vigila”: la novela ha dejado muchas formas de referirse a un Estado policial y el término *orwelliano* se utiliza a menudo



1984 ADAPTACIÓN CINEMATOGRAFICA DE MICHAEL ANDERSON (1956) / ARCHIVO

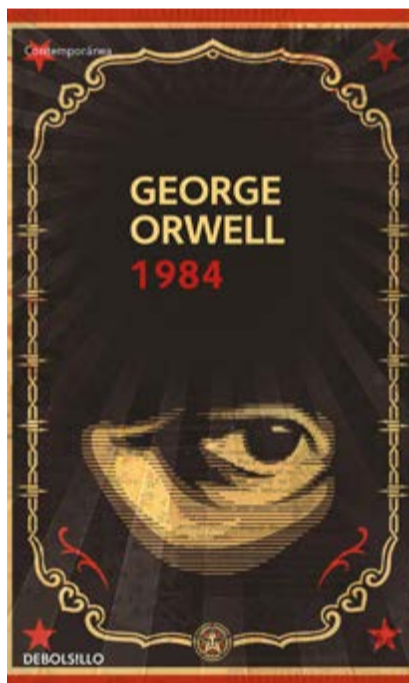
para describir los intentos de manipular y controlar a los ciudadanos mediante información falsa. Sin embargo, la lectura rusa de *1984* tiene varias especificidades.

Rusia en tiempos de Orwell

En primer lugar, porque *1984* trata efectivamente de Rusia. Aunque crea un universo compuesto que también hace referencia al fascismo y al nazismo, Orwell se inspiró sobre todo en la URSS para su novela: el Gran Hermano luce un bigote que recuerda al de Stalin, y su mismo apodo evoca el hecho de que, después de 1945, la URSS se consideraba el hermano mayor de los demás países que se habían unido al bloque comunista. El KGB no se equivocó, ya que calificó al novelista como el autor del libro más odioso sobre la Unión Soviética. La novela estuvo prohibida allí hasta 1988, aunque circuló ampliamente en la clandestinidad.

No es insignificante que el libro resurja precisamente en un momento en que el régimen de Vladimir Putin, que a menudo ha revelado la fuerza del legado soviético en la Rusia contemporánea, está experimentando un fuerte impulso autoritario en el contexto de la guerra. Ya en 2015, justo después de la anexión de Crimea, el libro apareció entre los diez más leídos en Rusia, con 85 000 ejemplares vendidos en ese año. Hoy más que nunca, una parte de la población rusa siente que la realidad está superando a la ficción.

Un vídeo publicado en TikTok por un joven exiliado en Londres que rápidamente se hizo viral muestra lo que algunos rusos reconocen en el espejo *orwelliano* con motivo de la guerra en Ucrania. Los países inventados por el novelista británico no solo están sumidos en un estado de guerra perpetua con sus vecinos, sino que se caracterizan por la omnipresencia de la propaganda que distorsiona la realidad para hacerla encajar en el dis-



COPIAS DE LA NOVELA DE ORWELL Y DE SIN NOVEDAD EN EL FRENTE, DE ERICH MARIA REMARQUE, REPARTIDAS POR EL METRO DE MOSCÚ @TELEGRAM.

curso del poder e impone a la población un asentimiento que desafía la lógica. “La guerra es la paz”, dice el Ministerio de la Verdad en la novela: del mismo modo, las autoridades rusas pretenden rebautizar una guerra sin nombre como “operación especial” y han puesto en marcha un pesado aparato de medidas judiciales para castigar a quienes no acepten estos elementos del lenguaje.

También en nombre de la lucha contra las posibles noticias falsas, la agencia rusa de regulación de la información, Roskomnadzor, ha restringido o cerrado la mayoría de los medios de comunicación occidentales o apoyados por Occidente en Rusia, como la BBC, Deutsche Welle o Radio Free Europe/Radio Liberty, así como Facebook y Twitter: ahora, solo la información controlada por el Estado tiene voz. Y cuidado con los que pretenden enfrentarse directamente al gobierno: el 13 de abril de 2022, una gran operación condujo a la detención de unos 1 000 opositores, entre ellos muchos periodistas, que habían desobedecido la ley al expresar su desacuerdo con la entrada de Rusia en la guerra. Se enfrentan a hasta 15 años de prisión.

1984, una herramienta de oposición discreta o frontal

En este contexto, la lectura de *1984* es una forma de expresar la oposición al gobierno sin incurrir en los inmensos riesgos legales que amenazan a las opiniones disidentes. La novela de Orwell reactiva la tradición de la ciencia ficción soviética que, al inventar mundos distópicos en los que el ideal se había convertido en pesadilla, permitía criticar indirectamente a la URSS. Orwell se inspiró en gran medida en el primer hito de esta larga línea, *Nosotros los otros* de Yevgeny Zamiatin (1920), que también mostraba una sociedad bajo la bota de un estado totalitario.

En 1972, la novela *Stalker*, escrita por Arkadi y Boris Strugatsky y adaptada al cine por Andrei Tarkovsky siete años más tarde, evocaba un universo futurista donde misteriosas “zonas”, totalmente controladas por el ejército, recordaban discretamente la existencia del Gulag. Por lo tanto, es natural que la novela de Orwell despierte el interés de una sociedad rusa acostumbrada a buscar en la literatura expresiones metafóricas para los excesos políticos que resulta imposible

Pero otra especificidad del contexto ruso es que el texto se ha incorporado al arsenal de los activistas contra la guerra de forma muy concreta. En marzo, se colocaron ejemplares de *1984* en el metro de Moscú junto con artículos de la ley que condena la difusión de información supuestamente falsa sobre la guerra.

En Ivanovo, al noreste de Moscú, la abogada Anastasia Roudenko y el empresario Dmitry Siline gastaron 1 500

dólares en distribuir 500 ejemplares del libro en los parques y calles de la ciudad antes de ser detenidos por la policía.

Estas acciones son ciertamente modestas, pero se difunden ampliamente en las redes sociales a través de Telegram o TikTok. *1984* se convierte así en una de las herramientas de las estrategias digitales de resistencia puestas en marcha por una parte de la sociedad civil en un contexto autoritario. La novela permite no solo burlar la censura, sino también darle la vuelta a los instrumentos de control de un poder que está desarrollando un dominio sin precedentes en la Red gracias a sus legiones de *trolls* y *hackers*.

Orwell, en el lado de Putin

A diferencia de su vecino bielorruso, Rusia no ha prohibido la venta de *1984*. Pero el régimen intenta aprovechar esta moda literaria mostrando que el enemigo al que apunta la novela no es el que pensamos. Ya en marzo, Anatoli Wasserman, diputado del partido Rusia Unida de Vladimir Putin, declaró que la novela de Orwell se limitaba a describir la experiencia del autor en la BBC y contribuía así a desacreditar el llamado modelo occidental, que en realidad está minado por el despotismo. Más recientemente, Maria Zakharova, portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores y comunicadora de primera línea de la guerra, también consideró en una conferencia de prensa que la novela describía cómo el liberalismo llevaría al mundo a su perdición, calificando de “falsa” la idea de que era un retrato de la URSS.

Es un truco burdo, tan burdo como el conocimiento que tiene Zakharova de una novela a la que llama *1982*. Pero halaga a una parte de la opinión pública, siempre sensible a la tesis paranoica de una conspiración contra la patria. En el discurso del poder, Orwell se sumaría así a otra corriente literaria rusa, la del reciente movimiento liberpunk, que imagina el apocalipsis del mundo capitalista e invita a unirse a la lucha contra el Occidente decadente.

Más allá del fenómeno literario, *1984* sirve así de indicador de ciertas tensiones en la sociedad y el poder rusos. Por un lado, muestra el poder de la *historia* de Putin, que siempre es capaz de presentar la realidad bajo una luz ventajosa. Pero, por otra parte, el reciente éxito de la novela es una señal que contrasta con las encuestas que concluyen que la mayoría de la población apoya la guerra y a su líder: ofrece una perspectiva alternativa en una sociedad rusa que parece percibirse a sí misma bajo control, expuesta a una intensa propaganda y susceptible de ser fuertemente castigada por sus opiniones, y que, por lo tanto, difícilmente puede responder a una encuesta de opinión de forma distinta a la que se espera de ella. ☉

Marianne Kohn-Beker: cuando de la vida se hace un arte

(Viene de la página 6)

El acto fue tan concurrido que la Unión Israelita de Caracas fue insuficiente para albergar a tanta gente y la circulación de vehículos en los alrededores de San Bernardino colapsó. Ha sido quizá el acto más importante que realizó la comunidad judía venezolana en toda su historia.

De ese acto trascendental quedaron como testimonio para la posteridad cinco pequeños libros, dos de ellos que recopilan los artículos y noticias de prensa relacionados con la conmemoración. Uno dedicado a la investigación de los periodistas venezolanos

sobre el Holocausto, otro a los testimonios de sobrevivientes radicados en Venezuela y uno a la participación del filósofo español, Manuel Reyes Mate en el acto conmemorativo y en actividades de difusión.

De las emociones vividas con nuestro trabajo para conmemorar la liberación de Auschwitz, nació en octubre de 2006, con el apoyo de Dita Kohn de Cohen y su familia, el Espacio Anna Frank.

Marianne tuvo la idea de las “cine tertulias” el primer sábado de cada mes, con un público que ha ido creciendo ahora bajo la dirección de Ilna. También promovió el proyecto de conmemorar cada 27 de enero, fecha



que la ONU eligió para el recuerdo a las víctimas del Holocausto. Se haría con un concierto. Tengo muy presente que la angustia de Marianne por organizar ese evento y que fuese exitoso, comenzaba tres meses antes del mismo. Le ha correspondido a Ilna, la segunda hija de Marianne, proseguir la tarea de su mamá y la ha engrandecido de tal manera que es motivo de orgullo para todos quienes asistimos al nacimiento de esa Institución.

El 1 de febrero de 2015, después de un exitoso concierto para recordatorio de las víctimas de la Shoá, le escribí a Marianne: “Me faltan palabras para describir las emociones del concierto. La obra de Teruel, especialmente, me dejó impactada. Pero todo sin excepción fue hecho con amor. Has logrado algo maravilloso, casi mágico, que es motivar a una cantidad de artistas para que sean parte de un sentimiento de responsabi-

lidad colectiva y universal ante la Shoá. Venezuela sigue siendo única y tu única dentro de Venezuela. Me enorgullece cada día más ser tu amiga”.

Visité a Marianne tres días antes de su partida, le llevé el regalo de cumpleaños que sería el 1 de julio. Mi inolvidable amiga era –quizá por primera vez– optimista con la evolución de su enfermedad. Dejó un vacío imposible de llenar, el que dejan los seres trascendentales e irrepetibles. La obra que se presenta hoy es un reencuentro con quien era no solo una intelectual de primera línea, sino además una judía plenamente convencida de que su paso por el mundo tenía un sentido y era un compromiso con su pueblo. Gracias de nuevo, a los hijos y hermanos de Marianne, por permitirme describirla como el ser extraordinario y la amiga insustituible que fue. ☉

ENSAYO >> CAUDILLISMO EN AUGE

El Pueblo vs. Los Ciudadanos

“La institución de los derechos que se invisten sobre cada individuo es el impulso de la acción política del ciudadano. Lo que mueve al pueblo a la acción política es el sentirse agraviados como cuerpo colectivo por algún cuerpo de opresores, no una conciencia de derechos de este o aquel individuo en particular”



TENEMOS PATRIA, TENEMOS LÍDER / EXCELSIOR.COM.MX

LUIS RONCAYOLO

En la marcha de apoyo al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, del 27 de noviembre de 2022, había una consigna que por su brevedad no carecía de un enorme poder de concreción. Decía: *Tenemos Patria “Tenemos Líder”*, y estaba acompañada de una imagen en blanco y negro de López Obrador arropado por los colores de la bandera de México. Mucho se especula sobre las razones de cómo una gestión presidencial con resultados tan magros en los rubros de economía, salud y seguridad puede preservar niveles de popularidad por encima del 60%. La respuesta yace en la profundidad de significados detrás de esa consigna.

Primero es necesario contextualizar las razones de la marcha de apoyo a López Obrador. Tan solo dos semanas antes, el 13 de Noviembre, se realizaron movilizaciones en múltiples ciudades de México en contra de la reforma constitucional planteada por el presidente para modificar al Instituto Nacional Electoral (INE), y quitarle por completo la autonomía de la que disfrutaba para llevar a cabo elecciones independientes del poder ejecutivo, movilizaciones respaldadas en múltiples sondeos que señalan que el INE mantiene una confianza ciudadana por encima del 60%, tanto o más que el propio presidente. La consigna era: *El INE No Se Toca*. El INE vs. El Líder. El Líder vs. El INE. ¿Qué está ocurriendo? O mejor dicho, ¿qué es lo que parece siempre ocurrir en las sociedades democráticas desde que Pericles sedujo al pueblo ateniense?

Se trata de la cruz de la teoría política desde que Platón planteó su diatriba antidemocrática en su *República*, y de que Maquiavelo intentara dar respuesta a la crisis de la república en sus *Discursos*. Porque hay que admitirlo, nuestras repúblicas parecen vivir envueltas en una perenne crisis democrática. Más recientemente, ni los Estados Unidos de Norteamérica se ha salvado de este fenómeno tan antiguo. La marcha y la contramarcha ocurridas recientemente en México nos sirven de ejemplos idóneos para entender lo que está ocurriendo.

Comencemos por llamar la atención sobre una diferencia discursiva que, aunque parece tratarse solo de semántica, como tantas cosas en semántica, oculta una realidad social mucho más profunda. La marcha en defensa del INE se autodefinió en toda su comunicación como una marcha ciudadana, o lo que es lo mismo, como una marcha de “ciudadanos”. Por el contrario, la marcha impulsada desde Palacio Nacional en respaldo del presidente

López Obrador se autodefinió como una marcha del “pueblo”. La diferencia idiosincrática entre el pueblo y los ciudadanos se lee desde el significado mismo de las palabras, lo cual resulta muy paradójico dado que se asume –al menos en la teoría– que los ciudadanos son el pueblo, y el pueblo se compone de ciudadanos. Este es uno de esos casos en los que la teoría está más apartada de la realidad que la semántica. Una reflexión rápida sobre el significado de las palabras bastará para ver no solo por qué esto es verdad, sino además para iluminar una gran incompreensión sobre los fenómenos políticos que tiende a ocurrir en el campo de los ciudadanos, no así en el campo del pueblo.

El “pueblo” es una palabra en singular, lo que denota un cuerpo unificado y masivo. En su estado natural amorfo, el pueblo es antes un prejuicio ideológico que una realidad social concreta; es una opinión o una creencia antes que una descripción de la sociedad. Para que algo como el pueblo pueda existir en primer lugar, alguien lo tiene que definir, enmarcar y articular; entiéndase, darle forma y finalidad. Esto se debe a que el pueblo, en tanto cuerpo amorfo, carece en principio de un líder. La búsqueda de un líder se convierte en una de las añoranzas más atávicas de toda población carente de representación política visible que pueda constatar en su experiencia cotidiana.

Sin líder, no importan los resultados de un gobierno, sean buenos o malos. El sentimiento de orfandad de esta masa poblacional siempre representará una semilla de inconformidad emocional, que sobrepasará cualquier política pública, por más racional o razonable o necesaria que sea. De allí que el “populismo” –palabra relacionada etimológicamente con la palabra “pueblo”, de la raíz latina *populus*– siempre gire alrededor de una figura mesiánica conocida como “caudillo”, y su forma de ejercer el poder siempre sea paternalista. Dada su carencia de autonomía, el pueblo no solo no puede actuar ante la ausencia de un líder, sino que ni siquiera existe, dado que carece de conciencia de sí. El líder le da su ser, y su ser le da propósito, y ese propósito se manifiesta en las urnas electorales, en las marchas multitudinarias y en las revoluciones.

No es gratuito que la palabra “patria”, que denota el suelo compartido en que vivimos, provenga de la raíz latina *pater*, que quiere decir padre. Se desnuda por completo el significado de la consigna *Tenemos Patria “Tenemos Líder”*. Es decir, tenemos un país nuestro porque tenemos un padre (¿nuestro?). Sin el padre, no te-

nemos país, pues no hay nadie que hable en nuestro nombre. Y sin países nos sentimos como extranjeros, estado existencial que produce mucha perplejidad y dolor, estado que tiene incluso su expresión bíblica en el Salmo 137: “A orillas de los ríos de Babilonia estábamos sentados y llorábamos, acordándonos de Sión”. Sentir que tienen patria, esta es la prioridad del pueblo ante todo, y el líder juega un papel psicológico imprescindible en la satisfacción de esta añoranza.

En el otro extremo del espectro se encuentra la ciudadanía integrada por “los ciudadanos”. La palabra implica un plural. La ciudadanía se refiere a un cuerpo que, a diferencia del pueblo –que carece de expresión individual, salvo por el líder–, no está unificado. Por el contrario, está conformado por una diversidad de átomos, es decir, de individuos que habitan en una *civitas*, palabra latina que significa ciudad. Está relacionada con otra palabra muy importante para nuestra autodefinición: la de “civilización”, en oposición a la barbarie. Esto denota cierta conducta, o más bien cierta cultura ante la vida, cierto método de afrontar sus adversidades, y cierta conciencia de dignidad que es propia, y no atribuida por algún actor externo.

Lo que caracteriza al ciudadano es ser miembro de una ciudad, ser parte de la civilización, ser consciente de sí, reconocerse como sujeto de derechos y deberes que se contraen en el momento en que se es parte de una ciudad. Ahora bien, a diferencia de la ciudad antigua, la ciudad moderna es el Estado Nación, mucho más vasto y amplio, pero el significado de ciudadano sigue siendo el mismo. El ciudadano existe no porque lo ordene un líder, sino porque está establecido en las leyes e instituciones que regulan la actividad de la ciudad. Nuestra conciencia no está conformada por nuestra relación a un caudillo que nos guíe, sino en relación a las instituciones que ordenan nuestra conducta y convivencia, los márgenes formales que nos diferencian de los que no son como nosotros, de los otros, de los bárbaros, de aquellos que no saben regular su conducta de acuerdo con esa ley suprema que la filosofía ha bautizado con el nombre de “la Razón.” Esto significa que el ciudadano se entiende como un sujeto autónomo y crítico, capaz de labrarse su propio destino –lo cual además está en justo equilibrio con la ética capitalista. El ciudadano espera del gobierno resultados constatable en política pública. No necesita de un gobierno que lo guíe o le diga qué hacer o cómo vivir, pues para eso están las leyes. Mientras que el pue-

blo espera un mesías que hable en su nombre de las injusticias que padece, y señale y prepare el camino para su redención secular, los ciudadanos esperan un buen administrador dentro del marco estricto de las leyes, que resuelva problemas y dé explicaciones. Por eso, tras siglos de monarquía paternalista, uno de los primeros actos de la Revolución francesa en su frenesí republicano fue declarar que ya no habría súbditos del rey que suplirían su auxilio, sino ciudadanos libres de una república independiente.

Sin embargo, la noción de ciudadanía implica un principio excluyente, pues se entiende dicho concepto como una dignidad propia que eleva al individuo por encima del rango de súbdito o bárbaro. Por ello, otorgar la ciudadanía romana a los miembros distinguidos de un pueblo conquistado era una poderosa herramienta de inclusión –y a la vez de exclusión– por donde marchaban las legiones civilizadoras del Imperio romano. La conciencia de este principio de exclusión ha llevado al pensamiento marxista, comenzando por el propio Marx, a etiquetar las ideas de la Ilustración detrás de la Revolución francesa como ideas meramente burguesas. Esa revolución que pretendía igualar a todos los seres humanos bajo la bandera de la república, al clásico estilo romano, solo ofrecía beneficios para una clase social en concreto, que se entendía a sí misma como un grupo de miembros de la ciudadanía diversificada, pero no como parte de un pueblo unificado. Sin embargo, no sería justo proseguir la crítica de Marx sin reconocer que esa clase social burguesa sí portaba un ideal de igualdad para todos los franceses en calidad de ciudadanos, incluyendo al pueblo. En la teoría, todos entraban en el contractualismo liberal. El problema era de carácter práctico. Para utilizar palabras de Bolívar, se trataba a fin de cuentas de “repúblicas aéreas” donde los hombres (todavía no las mujeres) eran ciudadanos en el papel, pero los beneficios de serlo no eran vislumbrados por el grosor de la población en sus vidas cotidianas. De allí que no tardaran en aparecer los caudillos del nacionalismo que hablaban en el nombre de los pueblos, asediando las instituciones mismas de la república desde los procesos de independencia y revolución en Occidente hasta nuestros días, y creando el fenómeno del bonapartismo, reflejo moderno del antiguo cesarismo.

La fuerza del caudillo se sostiene sobre el resentimiento con el que unifica al pueblo en contra de aquellos que lo oprimen, o que son percibidos como opresores incluso cuando no lo son, tan solo por mirar al pueblo des-

de una posición de superioridad. Muchas veces el objeto de su odio son la clase de los que se definen como ciudadanos, aquellos que se entienden como individuos autónomos, civilizados, la burguesía, los que se arropan sobre el arreglo institucional que sustenta sus derechos y deberes que en teoría el pueblo también debería disfrutar. Este enorme mal entendido sociopolítico está alimentado por la desigualdad, cuando esta se manifiesta en instituciones y hábitos de carácter privado, muchas veces signos de distinción, en particular el deseo de localizarnos espacialmente lejos de los lugares habitados por aquellos que se autodefinen como parte del pueblo: los fraccionamientos suburbanos, los establecimientos exclusivos, los clubes privados, las instituciones de educación superior de difícil (o imposible) acceso para las masas, como también los códigos de conducta clasistas que nos distinguen y nos separan. El pueblo resiente estos hábitos de la ciudadanía de clase media y alta, y los caudillos lo saben.

Todos somos individuos de una forma u otra. Los que se identifican con el pueblo también son individuos con criterio subjetivo y único. Aquí se trata de la autodefinición y la autoconciencia que se tiene de sí, como miembro de alguno de los dos grandes colectivos históricos de la república: o el pueblo o la ciudadanía (SPQR en latín). El lugar donde se ubique el individuo a sí mismo determina gran parte de su idiosincrasia, y su manera de afrontar e interpretar los hechos políticos. El miembro del pueblo se interpreta desde la indefensión frente a opresores reales o imaginarios, y se solidariza con los demás que se encuentran en la misma posición. Los caracteriza una incompreensión o subestimación de la utilidad pública y privada de las instituciones; por eso busca personalizar la política, por eso necesita un líder a quien sepa comprender y que lo comprenda de regreso en sus sentimientos de indefensión y su sed de justicia. El ciudadano no podría ser más diferente, ya que no lo caracteriza un sentimiento de solidaridad de grupo, sino un orgullo personal y una convicción de su capacidad de labrar su propio destino, y una ética de asumir la responsabilidad por los resultados de su propia vida. La solidaridad del ciudadano se manifiesta cuando los derechos de otros ciudadanos son violentados desde el poder; de tal forma que soslaya la violación del derecho de uno a la violación del derecho de todos.

La institución de los derechos que se invisten sobre cada individuo es el impulso de la acción política del ciudadano. Lo que mueve al pueblo a la acción política es el sentirse agraviados como cuerpo colectivo por algún cuerpo de opresores, no una conciencia de derechos de este o aquel individuo en particular. Para el pueblo, sus individuos son prescindibles. Por eso no se irrita su participación política ante acontecimientos atroces cometidos contra sus miembros, y asume cierta actitud trágica de resignación ante la vida, hasta que el líder aparece para ser él el que irrita los ánimos del pueblo mediante la manipulación retórica de los recuerdos. En cambio, la ciudadanía reacciona de inmediato ante la noticia de alguna violación flagrante de derechos humanos, o ante un intento de subversión del orden institucional, muchas veces sin necesitar que ningún líder o dirigente lo convoque a ello. El activismo es algo profundamente ciudadano, mientras que el pueblo solo acude a las calles o a las urnas en apoyo a un líder que lo encarna en la historia. Estos son tipos ideales, por supuesto, y los individuos en su subjetividad pueden tener características de ambos grupos en diferentes contextos. Sin embargo, en tiempos de polarización, la vasta mayoría de los individuos tiende a saber con relativa inmediatez en qué lado del espectro está ubicado. El resultado es una dialéctica social que se convierte en polarización política cuando el líder populista irrita los ánimos del pueblo.

(Continúa en la página 9)

El Pueblo vs. Los Ciudadanos

(Viene de la página 9)

Cuando el presidente López Obrador descarga su furia y su desprecio contra lo que él llama “neoliberalismo” ¿exactamente, qué es lo que está haciendo? No lo hace utilizando una definición precisa o académica de lo que significa ese término, dado que no parece criticar cierta política económica concreta, sino como una etiqueta para señalar un modelo de sociedad que le disgusta, una sociedad que él cree se compone de individuos que carecen de solidaridad con el pueblo. Se trata de una interpretación ideológica de su papel histórico como caudillo del pueblo en su orfandad, desde donde juzga a aquellos individuos de la sociedad mexicana que se distinguen por hacerse responsables de su propio destino, sin solicitar la solidaridad del pueblo o del gobierno, y que responden ante los retos de la vida como individuos, una sociedad cartesiana donde la primera certeza es el “yo”.

Una de las consecuencias trágicas de esta forma cartesiana de pensar es el papel disminuido de la familia en la vida del ciudadano capitalista, consecuencia que se resiente en un país donde con tanta frecuencia los individuos construyen su identidad alrededor del núcleo familiar. Esta idiosincrasia tiene mayor arraigo en el campo, los pueblos y las ciudades pequeñas de provincia, donde hoy existen los bastiones electorales más robustos del partido del presidente López Obrador (y de Donald Trump en los Estados Unidos), y que alcanza su máximo exponente en la hipótesis de Aristóteles que define al ser humano como “animal político”, es decir, el animal cuyo instinto es vivir en sociedad, y cuya identidad se construye en términos colectivos, no como “yo” sino como “nosotros”. La modernidad de Descartes viene a cuestionar por completo esta noción del ser humano como ser social, y subraya ante todo la realidad individual como centro de la existencia. De la duda metodológica nace una forma de ser social moderna, liberal e individualista que parte del cuestionamiento y no de la autoridad tradicional, y que López Obrador llama de manera equivocada “neoliberalismo”. Los mexicanos apegados a su familia, a su clan, a sus raíces, a su pueblo, a su barrio, sienten desconfianza de esos “seres cartesianos”, mexicanos individualistas, de mundo, diversos, emprendedores, aven-



MARCHA OPOSITORA A LÓPEZ OBRADOR EN EL ZÓCALO / MARKO CORTÉS - TWITTER

turados, extranjeros, arriesgados y ciertamente desapegados de sus raíces, y quieren en el mejor de los casos juzgarlos, y en el peor, reprimirlos. Esta es la fuerza que respalda a los líderes como López Obrador, una suerte de aristotelismo idiosincrático que reprueba a los seres cartesianos que no necesitan pedirle permiso ni ayuda a nadie para emprender sus propios proyectos, porque aspiran arroparse bajo un paraguas institucional abstracto que se preserva de un presidente a otro. Por eso el INE resulta tan importante en la psique de la oposición ciudadana a López Obrador, dado que es el garante principal de la alternancia pacífica de gobierno, institución indispensable para el disfrute de la democracia liberal.

Pero ante el avance triunfal del capitalismo y sus instituciones, movimientos reaccionarios como el de López Obrador buscan restaurar un

pasado imaginario donde la solidaridad del pueblo privaba sobre la ambición de los ciudadanos modernos, donde la democracia se entiende como el movimiento de las masas más parecido a lo que la filosofía griega llamó oclocracia. Para el presidente, caudillo convencido, que las instituciones establezcan límites a la voluntad popular es un atentado contra la democracia, no las condiciones indispensables para que exista, pues su visión populista de la democracia requiere de un mando personal que pueda conectar emocionalmente con las masas, como quedó demostrado tan vívidamente en su marcha del 27 de noviembre. La administración abstracta de la cosa pública mediante reglas que protejan a los individuos del abuso de poder político es algo que no entra en su sistema de pensamiento, porque para el pueblo los individuos son dispensables.

La pregunta que nos hacemos los

ciudadanos de todos los países cada vez que nos topamos con estos fenómenos políticos populistas es cómo hacer para detenerlos, y no destruyan nuestro preciado arreglo institucional. Una respuesta es hacer del pueblo ciudadanos. Más allá de demostraciones multitudinarias, la victoria de los ciudadanos solo puede preservarse a largo plazo en la medida en que salgan al encuentro del pueblo, y lo incluyan en la dinámica social y política ciudadana, dándoles voz y escuchando los problemas que los aquejan. Mientras los ciudadanos utilicen la riqueza que generan a través de la economía capitalista para alejarse y aislarse del pueblo, el pueblo nunca tendrá motivos para sentirse parte de la ciudadanía, y buscará siempre al líder carismático, único depositario de la legitimidad ante sus ojos. Jamás entenderán, o nunca les importarán los razonamientos tecnocráticos de nuestros políticos profesionales, porque el lenguaje

acartonado de las élites no tiene nada que decirles a ellos, salvo cuando buscan sus votos con palabras insinceras y trato condescendiente. No es el pueblo el que debe venir a nuestro encuentro, dado que somos nosotros los ciudadanos los que disfrutamos de las redes de comunicación, educación y tecnología, sino los ciudadanos los que debemos ir al encuentro del pueblo, que está a nuestro lado todos los días en las obras de construcción de nuestras oficinas, limpiando nuestros puestos de trabajo, vendiendo la comida que comemos en los puestos ambulantes o sirviendo nuestros platillos en los restaurantes. Somos los ciudadanos los que podemos articular nuestros recursos, derechos y conocimientos para convertir al pueblo en ciudadanos. Sólo así se podría a largo plazo defenestrar de nuestras repúblicas a la reincidente sombra del caudillo que tanto aqueja nuestras instituciones democráticas. ☺

ENSAYO >> CAUDILLISMO EN AUGE

Estamos en la era de los liderazgos frugales

“No obstante, lo que comparten la inmensa mayoría de líderes modernos es su absoluta e insoportable levedad. Pese a que traten de revestirse de una aparente trascendencia, lo cierto es que todos los dignatarios de hoy en día se nos antojan débiles, inconsistentes y efímeros, sin la presencia ni el anhelo carisma del pasado. Sus defectos afloran, gracias en parte a las redes sociales, con pasmosa facilidad. Vivimos en la era de los liderazgos frugales”

MARCOS LÓPEZ CARRERO

Hay quien piensa que todo tiempo pasado fue mejor. Ya sea por una nostálgica idealización de lo pretérito o por un odio visceral hacia lo presente, lo cierto es que el imaginario contemporáneo ha dotado de un halo de misticismo a los usos y costumbres del mundo analógico. El auge de lo *vintage*, de lo *old fashion* y de modas que creíamos definitivamente superadas, son buena muestra de un fenómeno al que la política no ha sido ajena.

Miramos con admiración a los grandes líderes de un pasado no tan lejano en el que, según el CIS (dato de 1985), tan solo el 4,7% de los españoles consideraba a sus dirigentes como uno

de los principales problemas del país, frente al casi 50% actual (2019). Los políticos recuperan ahora, con mayor o menor fortuna, los grandilocuentes discursos que Churchill pronunciaba durante la guerra. Una imponente ristra de películas, por no hablar de toda clase de libros, han elevado a De Gaulle, Kennedy, Thatcher, Mitterrand, González o Kohl a la categoría de líderes natos. No es que el tiempo haya opacado sus fracasos y encumbrado sus éxitos, pero sí son vistos como ejemplos de un modo de hacer política que se fue para no volver.

¿Qué los diferencia, pues, de los mandatarios del nuevo siglo? Para empezar, y quizá esto sea lo más evidente, su género. Salvando el ejemplo de Thatcher, que jamás se consideró

feminista y cuyo sobrenombre, “la Dama de Hierro”, ya dice mucho de la forma en la que tuvo que comportarse para bregar en un mundo eminentemente masculino, el retrato de los grandes dignatarios del siglo XX está cargado de testosterona.

El “techo de cristal” no acaba de quebrarse, pero, junto con la actual centuria, han surgido nuevos y potentes liderazgos femeninos, como el de Bachelet en Chile o el de Merkel en Alemania que, pese a haber finalizado ya sus mandatos o estar próximos a ello, cuentan con relevos de la talla de Jacinda Ardern, primera ministra de Nueva Zelanda e icono del feminismo moderno. El auge de las mujeres no solo se ha traducido en la atenuación de la brecha de género, sino que

ha traído consigo una forma de hacer política más novedosa y, según algunos estudios, también más eficiente, que bien podría ayudar a disipar de una vez por todas las nubes de humo de los puros de Churchill.

Por otro lado, estamos asistiendo al ascenso de una joven generación de líderes mundiales más preocupados por los denominados valores postmaterialistas (ecologismo, globalismo, feminismo) que por tener, como suele decirse, el Estado en la cabeza. Macron, Trudeau y quizá hasta el propio Sánchez –todos en la cuarentena– tratan de erigirse en adalides de un tiempo nuevo, innovador, digital y dinámi-

co que plantea retos hasta hace poco inimaginables. Pero el siglo XXI también está siendo el siglo de los populismos, de Trump, El Orbán, Bolsonaro o Salvini. Más que líderes, autoprotoclamados “salvapatrias” que oponen maniqueamente al pueblo bondadoso y puro con la indefinida pero no por ello menos malévola élite.

No obstante, lo que comparten la inmensa mayoría de líderes modernos es su absoluta e insoportable levedad. Pese a que traten de revestirse de una aparente trascendencia, lo cierto es que todos los dignatarios de hoy en día se nos antojan débiles, inconsistentes y efímeros, sin la presencia ni el anhelo carisma del pasado. Sus defectos afloran, gracias en parte a las redes sociales, con pasmosa facilidad. Vivimos en la era de los liderazgos frugales. Quizá sea para paliar ese omnímodo defecto por lo que en los últimos años haya surgido una imponente panoplia de escuelas de liderazgo donde enseñan eso que llaman management. Hoy los líderes no nacen, se hacen, y lo que antaño era esencia hoy no es más que estrategia. ☺

*Marcos López Carrero es politólogo. Ganador del 45º Premio de artículos periodísticos El Ciervo-Enrique Ferrán. Revista *El Ciervo*, Número 789, septiembre/octubre de 2021.

“ Los políticos recuperan (...) los grandilocuentes discursos que Churchill pronunciaba durante la guerra”

ENSAYO >> DERECHO Y DERECHO A LA ENERGÍA

Nuevas dimensiones del derecho internacional, la energía y los derechos humanos

“La idea fundamental es aportar una solución a la controversia surgida entre sujetos con personalidad jurídica internacional, los Estados y las Organizaciones Internacionales”

JESÚS EDUARDO TROCONIS

El derecho de la energía o derecho de las energías

De la misma manera, que uno ha podido plantearse la cuestión de saber si existe un derecho como norma reguladora de la producción petrolera, uno puede entonces interrogarse acerca de la existencia de un derecho de la energía.

Existe en realidad un marco jurídico de la producción, transporte, distribución, uso y compraventa de las energías (electricidad, gas, petróleo, carbón) en el cual convergen el derecho internacional, derecho constitucional, derecho administrativo, derecho civil, derecho mercantil y derecho del medio ambiente.

En Francia en 1898, entran en vigor las primeras reglas concernientes a las redes de distribución del gas y de la hidroelectricidad. En ese mismo año, comienza la prospección y extracción del petróleo en Venezuela¹. Corresponde al derecho minero la regulación de la producción petrolera, su preeminencia permanece intacta, pese a diversas reformas. En 1920 la legislación se bifurca al promulgarse la Ley de Hidrocarburos: la Ley de Minas, para los minerales y piedras preciosas, y la Ley de Hidrocarburos, concerniente a la explotación de los yacimientos petrolíferos.

Las constituciones de 1874 y 1881 consagran el sistema dominial: “minas de petróleo y demás sustancias minerales combustibles, y en general, toda clase de minas eran de la propiedad del Estado Federal”.

La evolución del derecho de hidrocarburos de Venezuela, antigua Capitanía General² adhiere la ordenanza de minería de Nueva España de 1783. Considerado el primer texto jurídico alusivo a los hidrocarburos, incorpora la denominación bitúmenes o jugos de la tierra, modifica el régimen legal establecido por la Recopilación de Indias, instituyendo la propiedad del subsuelo a la Corona.

En Francia son sancionadas varias leyes relacionadas con el régimen del petróleo, la Oficina Nacional de Combustibles Líquidos, el régimen de importación y aduanas, y la fundación del Instituto Francés del Petróleo.

Caso Venezuela

En Venezuela la política de explotación, conservación y defensa del hidrocarburo, formulada en 1959 dentro del “pentágono de acción”, atiende cinco ángulos claves: salta el ámbito nacional a la OPEP, los restantes bajo la soberanía del Estado; la participación razonable; la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos; la Corporación Venezolana del Petróleo y no más concesiones.

Semejantes postulados determinan una profunda reforma administrativa en el sector público de la energía. El Ministerio de Fomento es sustituido por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, se establecen la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos



JESÚS EDUARDO TROCONIS / ©VASCO SZINETAR

ros y la Corporación Venezolana de Petróleo, semilla de PDVSA.

La participación razonable surge como una obligación de la administración del Estado para obtener un beneficio justo en la explotación de la riqueza colectiva. Se investigan las cuentas de las empresas trasnacionales y sus estados de ganancias y pérdidas. El Decreto del 31 de diciembre de 1945, asienta las bases para determinar el beneficio razonable en función de la utilidad neta y el capital invertido, la participación se elevó hasta un nivel igual a la utilidad neta de las empresas, denominada participación de 50-50 o *fifty-fifty*.

Los principios de *no más concesiones* y de *participación razonable*, están estrechamente enlazados con las normas jurídicas pautadas en la ley del Impuesto sobre la Renta de 1943. Su logro es el aumento de todos los impuestos: impuesto sobre la renta propiamente dicho; impuesto de exploración; impuesto inicial de explotación y el impuesto superficial.

La Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de Hidrocarburos, creada en 1945 por la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt, es el instrumento que evita el despilfarro y defiende los precios. La CCCCH, eliminada durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, 1948 a 1958, fue repuesta por el gobierno democrático de 1959. La necesidad de coordinar la producción con la demanda mundial, obedece a los cambios del comercio internacional. De importancia capital es la fundación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo en 1960, creada gracias a Juan Pablo Pérez Alfonzo.

En 1945 la Junta Cívico Militar presidida por Rómulo Betancourt garantiza la eficiencia en la administración del petróleo, al mismo tiempo, el gobierno provisional de Charles De Gaulle sanciona la nacionalización de la electricidad y del gas.

El derecho medio ambiental origina los procedimientos de encuesta pública reguladores de la construcción de una represa hidroeléctrica, de una

central térmica o nuclear o de una red de transporte de gas, electricidad o de hidrocarburos. El derecho de urbanismo, obligaba un permiso previo a las instalaciones inmobiliarias.

El Consejo Mundial de la Energía

Fundado en 1923, es la primera organización multi-energética mundial, interesado en todo tipo de energías, nuclear o hidráulica, combustibles fósiles o energías renovables.

El Consejo Mundial de la Energía (*World Energy Council, WEC*), es una organización no gubernamental sin fines de lucro, asociada a las Naciones Unidas, con sede en Londres, consta de una asamblea general y de activos coordinadores regionales en Asia, en Europa, en África, en América Latina y el Caribe.

La Agencia Internacional de la energía (AIE)

La Agencia fue constituida el 15 noviembre de 1974, con ocasión de la crisis petrolera, integrada por 38 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Su principal impulsor fue el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger. Su idea es diametralmente opuesta a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Actualmente la AIE concentra sus esfuerzos la seguridad energética, el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la alianza de cooperación en tecnología de punta con los grandes productores y consumidores de energía, China, India, Rusia y la OPEP.

La Jurisprudencia y la doctrina en el derecho de la energía

La jurisprudencia de las jurisdicciones administrativas es particularmente rica, la edificación y uso de las obras de producción, transporte y distribución de la electricidad y el gas, han sido afectadas al servicio público hace más de un siglo. Por consiguiente, su empleo activa el contencioso administrativo, una demostración incontestable de su con-

“
De importancia capital es la fundación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo en 1960”

dición jurisprudencial.

La doctrina como fuente de derecho de la energía en Francia ha sido una aportación tardía, quizá debido a la ausencia del hidrocarburo en su territorio y al aprovisionamiento que dio origen a los Tratados de Evian, firmados con Argelia. La inexistencia de estudios consagrados al derecho de la energía, ha sido compensada por la fecunda presentación de tesis en las facultades de Lyon, Grenoble y Toulouse.

En Venezuela abundan los libros en torno al derecho minero y petrolero. Desde antiguo fue instituida la Ingeniería Petrolera en la Universidad Central de Venezuela, incorporándose en 1973 la enseñanza del derecho internacional del petróleo en el máster de Economía de los Hidrocarburos de la Universidad Simón Bolívar³.

Francia, esperó el año de 1970 para que el profesor Philippe Manin celebrara en el Institut des Hautes Études Internationales de la Universidad de París, un Seminario acerca de la Explotación Internacional de los Hidrocarburos, en cuyo contexto presentó la Tesis *Les Aspects Juridiques de L'Exploitation du Pétrole au Venezuela*⁴.

En 1982, el profesor Devaux-Charbonell presenta en la Universidad de París su obra repartida en dos tomos,

el primero referente al derecho de los hidrocarburos, el segundo correspondiente al derecho del carbón, la energía atómica y a la energía solar.

La política energética y el derecho de la energía

La Carta de la Energía, vigente a partir del 16 de abril de 1998, integra los postulados fundacionales del derecho de la energía, a la Constitución mediante ley orgánica n°2005-205 del 1 de marzo de 2005, por tanto se imponen a los poderes públicos. Los destaco en seguida:

1. La preservación del desarrollo sustentable
2. Las políticas públicas acerca del desarrollo sustentable y la biodiversidad en concordancia con la Unión Europea están dirigidas a la protección del medio ambiente, el progreso económico y el progreso social, según la ley de agosto de 2009.
3. El principio de precaución
4. El artículo 5 de la *Charte de l'environnement* dispone: “cuando la realización de un daño pudiera afectar de manera grave e irreversible el medio ambiente las autoridades velarán por la aplicación del principio de precaución a fin de poner en marcha los mecanismos de evaluación de riesgos y adopción de medidas provisionales para evitar el daño”.
5. El principio de la responsabilidad
6. Igualmente, la *Charte de l'environnement* plantea la responsabilidad de la persona jurídica o individual: “toda persona debe contribuir a la reparación de los daños que ella cause al medio ambiente, en las condiciones establecidas en la ley”. Este principio “contaminador-pagador” tiene un fuerte impacto por las consecuencias derivadas del funcionamiento de las instalaciones energéticas, como la contaminación del aire, las aguas o los suelos.

La preparación de una transición energética

Podríamos definir la transición energética como un cambio progresivo en el uso de las diversas fuentes de energía tendente a la complementación entre las energías no renovables y las energías renovables. El proceso de cambio del patrón energético tiene un doble objetivo, la reducción de emisiones de gases derivados de la contaminación y desechos peligrosos y la potente inversión en las nuevas tecnologías para luchar contra el cambio climático que amenaza la existencia de toda la humanidad.

Francia planteó la “hoja de ruta para la transición ecológica”, durante la conferencia de París el 15 de septiembre de 2012, cuyo aporte esencial se resume así: “la lucha contra el cambio climático no es solamente una causa planetaria, europea o nacional, sino que es la instauración de un modelo de crecimiento a la vez inteligente, durable y solidario”. A este título, Francia cuya producción de electricidad depende de la energía nuclear pasa del 75% al 50% en 2025 y el fracking será prohibido por generar altos riesgos para la salud y el medioambiente.

Del arbitraje internacional al arbitraje comercial

(Continúa en la página 11)

- 1 Concesión otorgada por el Estado venezolano a la empresa Petrolia del Táchira en 1898.
- 2 Creada por mandato del Rey Carlos III en tiempos de la Ilustración, año 1777.
- 3 Profesor Jesús Eduardo Troconis Heredia. Asignatura: Derecho Internacional del Petróleo, en el máster de Economía de los Hidrocarburos, Universidad Simón Bolívar, desde 1973.
- 4 Seminario sobre las Normas Jurídicas Reguladoras de la Producción Mundial del Petróleo.

Nuevas dimensiones del derecho internacional, la energía y los derechos humanos

(Viene de la página 10)

La idea fundamental es aportar una solución a la controversia surgida entre sujetos con personalidad jurídica internacional, los Estados y las Organizaciones Internacionales. El artículo 37 de la Convención de la Haya de 18 de octubre de 1907, reza: “El arbitraje internacional tiene por objeto arreglar los litigios entre los Estados mediante jueces por ellos elegidos y sobre la base del respeto al derecho. El convenio de arbitraje implica el compromiso de someterse de buena fe a la sentencia arbitral”. La instancia arbitral alcanza relevancia principal con el *affaire Alabama*, entre EEUU y el Reino Unido, concerniente a los deberes de neutralidad de este país durante la guerra de secesión americana. El tribunal arbitral integrado por cinco miembros, dos de la nacionalidad de las partes y tres de diferentes nacionalidades, dictó su laudo el 14 de septiembre de 1872. El arbitraje anglo-norteamericano fue ejemplar, pues durante los años subsiguientes son muchos los Estados que acudieron a la jurisdicción arbitral, al lado de las antiguas formas de comisión mixta o arbitraje por soberano”.

Tanto el Pacto de la Sociedad de Naciones como la Carta de Naciones Unidas hacen referencia expresa al arbitraje como medio de arreglo de diferencias. Además, la Comisión de Derecho Internacional, organismo legislativo de NNUU, inscribió en su agenda de 1949, la codificación de las normas del procedimiento arbitral.

Es posible que el proceso de globalización haya favorecido el advenimiento de arbitrajes entre un particular y un Estado o entre un particular y una organización internacional. Entre este tipo de arbitrajes destacan hoy los organizados por el CIADI, adscrito al Banco Mundial, al amparo de la Convención de Washington de marzo de 1965 tendentes a desplazar la figura de la Protección Diplomática”.

Respecto al desarrollo actual del arbitraje podríamos decir que algunos Estados lo han considerado preferible al arreglo judicial como medio de solución de conflictos. Francia parte de la idea que “todo tribunal preconstituido es mejor que un tribunal constituido”.

El tribunal arbitral y la sentencia arbitral

La competencia del tribunal arbitral está fundada sobre el consentimiento de los Estados.

En el arbitraje la libertad de los Estados es plena, pueden escoger los árbitros integrantes del órgano arbitral y conformar de mutuo acuerdo el procedimiento, en contraste, en el arreglo judicial, los Estados están constreñidos por un procedimiento establecido en el reglamento del tribunal de la causa. La sentencia arbitral es definitiva, no caben en su contra los recursos de apelación o casación, dada la estructura no jerarquizada de la comunidad internacional. Empero, la opinión doctrinal actual admite algunos recursos opositores a la sentencia arbitral, los de interpretación, revisión y nulidad, desarrollados por los artículos 82 y 83 de la Convención de la Haya de 1907 y el artículo 35 del modelo de procedimiento arbitral de la Comisión de Derecho Internacional.

El arbitraje comercial

El arbitraje comercial es un medio de solución de los litigios entre personas privadas, fuera de la jurisdicción de los tribunales oficiales. La integración del Tribunal Comercial cuenta con tres árbitros: un representante de la parte demandante, otro que representa la contraparte demandada y un tercer árbitro que es escogido de común acuerdo. Este último árbitro es propuesto, frecuentemente, por las instancias arbitrales privadas, nacionales o internacionales que admiten este procedimiento para la solución de conflictos generados por transacciones comerciales, como la Cámara de Comercio de Estocolmo, el Centro Internacional para el arreglo de diferencias relativas o la Cámara de Comercio Internacional de París.

El arbitraje comercial no es general-

mente apelable, en ese sentido, muestra una resaltante similitud con el arbitraje internacional. Quizá el precedente más notable en la industria petrolera ha sido el uso de un producto derivado del manganeso, sin plomo y capaz de aumentar ostensiblemente el poder de los motores de explosión². La sociedad americana Ethyl, en efecto, exportaba el producto mencionado en el marco del Acuerdo de Libre Comercio Norte Americano de 1994, sus dispositivos ofrecían a todo inversionista la posibilidad de acudir al arbitraje privado.

Sin embargo, el Parlamento de Ottawa discute un proyecto de ley destinado a prohibir la importación y transporte del derivado del manganeso, considerado un neurotóxico, proscrito en los Estados Unidos. La contradicción consiste en que algunos químicos aducen que el manganeso concentrado en el cerebro puede causar enfermedades neurodegenerativas, mientras los fabricantes de automóviles evocan daños probables al motor. El Parlamento desdena la amenaza y adopta la ley en junio de 1997 en oposición a la norma establecida en el Acuerdo de Libre Comercio, posteriormente Ethyl reclama 251 millones de dólares por expropiación no habiéndose cumplido los requisitos de la medida de expropiación.

En julio de 1998, el gobierno canadiense transige y paga 13 millones de dólares. De esta manera el Estado canadiense fue reducido en sus potestades por una empresa privada que ejerce acciones ante jueces fuera de su territorio. Estas circunstancias ponen en evidencia el rompimiento con la jurisdicción oficial en favor de la vía arbitral. Es obvio la colisión entre las dos opiniones. Unos prefieren los procesos judiciales y otros los procesos arbitrales para solucionar los conflictos que puedan surgir de la interpretación de un contrato entre un inversionista privado y una empresa del Estado. El triunfo es rotundo, para quienes proponen sustituir a la jurisdicción nacional por la justicia privada.

El profesor Emmanuel Gaillard, por cierto, es un firme partidario de escapar a la jurisdicción nacional y de acu-

dir a la justicia privada, en *Les Aspects Philosophiques du Droit de l'Arbitrage International* escribe: “el arbitraje confiere a las partes la libertad de preferir en lugar de las jurisdicciones del Estado una forma privada para solucionar las diferencias; de escoger su juez; de elaborar el proceso que en su parecer sea el más apropiado; y de determinar las reglas de derecho aplicables al conflicto concreto; los árbitros tienen plena libertad de pronunciarse sobre sus propias competencias, de reglar el desarrollo del proceso y, ante el silencio de las partes, pueden escoger las normas relativas al fondo del litigio”.

El proceso arbitral en manos de las instituciones o personas de naturaleza privada ha sido adoptado por varias convenciones internacionales, como el Protocolo de Ginebra de 1923, la Convención de Nueva York de 1958 y la Convención de Ginebra de 1961. Igual, ha sido desarrollado a través de la normativa puesta en vigor por organismos de la categoría de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, la Corte de Arbitraje Internacional de Londres, la Cámara de Comercio Internacional o las Cámaras de Comercio Nacionales.

La justicia arbitral encuentra un amplio impulso a raíz de los movimientos de descolonización de las décadas de los años 50 y 60, en la misma medida en que los países europeos firmaron los convenios comerciales con sus antiguas colonias. Con la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en 1995, surgen nuevos tipos de convenios comerciales que ayudan a revisar las tarifas aduaneras, eliminando las barreras a la libertad del comercio en general. En el ámbito del petróleo en particular, somos partidarios de procurar equitativos beneficios para el Estado productor, propiciando la alta inversión de capital, la fusión del capital del Estado y del capital privado, la aplicación de los métodos de economía concertada y el acceso a las tecnologías, las más avanzadas. Una concepción actual del convenio petrolero aconseja la inserción de la cláusula del arbitraje comercial o privado.

El arbitraje se le considera un procedimiento independiente, rápido, poco costoso, vinculante y una atractiva garantía a las inversiones extranjeras y a la transferencia de tecnología. La inclusión de la cláusula de arbitraje en el acuerdo petrolero repercute en su naturaleza jurídica. Estamos conscientes de la reforma constitucional y legal que supone la entrada en vigor del arbitraje en los sistemas jurídicos de los países productores, en ese sentido nos hemos decantado por la eliminación de cualquier obstáculo al entendimiento entre los países productores del petróleo y las grandes empresas petroleras. Empezando por apartarnos de la declaración constitucional del acuerdo petrolero como de interés nacional, que conlleva dilucidar las diferencias entre la jurisdicción nacional y la ley del foro, o sea, la jurisdicción y la ley del Estado productor.

La naturaleza jurídica del acuerdo y la ley aplicable siempre han estado presentes en la polémica. Venezuela asume desde el comienzo de la explotación del petróleo una actitud profundamente escrupulosa y fervorosa de defensa de nuestros recursos naturales, de nuestra industria petrolera y otras industrias extractivas.

El artículo 258 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de 20 de diciembre de 1999, promueve el arbitraje internacional como medio de solución de conflictos, lo que podría abrir paso a la incorporación del arbitraje comercial en el campo de los hidrocarburos o de otros recursos minerales.

Evolución y aplicación práctica del arbitraje comercial

Podemos distinguir varios tipos de Arbitraje Comercial: 1) Arbitraje entre los Estados, se trata de insertar la cláusula de arbitraje en las convenciones internacionales. El artículo 27 de la Carta de la Energía prevé la integración de un tribunal *ad hoc* para dilucidar las diferencias. Verbo y gracia, el *affaire* entre España y Francia, relativo al uso con fines hidroeléctricos de las aguas del Lago Lanoux, fue sometido a un tribunal arbitral en 1956. 2) Arbitraje entre empresas. Su utilización es frecuente en los contratos de comercialización del gas. 3) Arbitraje entre el Estado y un operador del sector energético.

En Francia, el artículo 25 de la ley de 16 de octubre de 1919 regula el uso de la energía hidráulica, a ese efecto, afirma que “los litigios en los que el Estado está obligado por la aplicación de la presente ley pueden ser sometidos al arbitraje como lo dispone el Código de procedimiento civil”. Agrega que el recurso al arbitraje debe ser autorizado por un decreto del Consejo de Ministros, refrendado por los ministros de Energía y Economía o Finanzas.

La admisión del arbitraje como medio de solución de conflictos entre los Estados y las empresas que venimos de describir perfilan la concepción de un nuevo acuerdo en el sector y, en particular, en lo concerniente al petróleo y al gas. Hacen posible las inversiones de capital y la transferencia de las tecnologías de las empresas petroleras; la alianza del capital del Estado y del capital privado para la puesta en marcha de una economía concertada, lo cual implica la renuncia ante el conflicto surgido de la jurisdicción oficial y de la ley del foro. Equivale a que las partes nombren el tribunal arbitral, con representación de ambas y un tercero que garantice una sentencia objetiva y justa.

Los dos tipos más conocidos de arbitraje son: 1) Institucional, que se cumple a través de sus propias normas y con la elaboración de una lista de árbitros, como son los casos de la Corte Española de Arbitraje y la Chambre de Arbitraje de París. 2) Independiente o *ad hoc*, en el cual las partes escogen los árbitros y elaboran las normas reguladoras del procedimiento.

Los "arbitrajes" institucionales

El arbitraje lo hemos definido como un procedimiento jurisdiccional. Muchas leyes francesas han previsto acudir a un recurso denominado arbitraje sin ese carácter, considerado sí, un recurso válido frente a la decisión emanada de una autoridad administrativa anterior al contencioso. El ejemplo clásico es cuando entra en juego el Consejo Superior de la Energía, (antes Consejo Superior de la Electricidad y el Gas) a fin de “arbitrar” las diferencias entre el concedente y el concesionario.

El Arbitraje Ministerial, vale decir, se activa en el caso de diferencias entre quienes detentan títulos sobre reservas en el subsuelo y quienes poseen títulos mineros, en defecto de acuerdo entre ambos, la diferencia será sometida al arbitraje del ministro de Minas. Es pertinente observar que el nuevo Código Minero, de 1.999 ha retomado este procedimiento sin hablar de arbitraje, pero otorgando facultades al ministro para resolver el conflicto.

El Arbitraje de las Comisiones *ad hoc*, destinado a resolver los litigios contenciosos, es imprescindible aclarar que las comisiones son consideradas verdaderos organismos de arbitraje institucional, en virtud de su composición tripartita, con representantes de las partes involucradas en la causa.

Mínima conclusión

La evolución dinámica de los negocios de los hidrocarburos, petróleo y del gas, aconsejan la inserción de una cláusula de arbitraje garantizando el máximo grado de equidad y justicia.

En el curso de la exposición, hemos observado el progreso y perfeccionamiento que ha tenido el arbitraje internacional, hoy convertido en la más propicia y oportuna salida para resolver las interpretaciones diferentes de la letra y contenido de los acuerdos en el comercio internacional y las operaciones del mismo tenor en los predios de la energía.

Las encuestas a día de hoy indican que la mitad de las empresas se inclina por el arbitraje como medio de solución de las diferencias. Más del 30% lo considera el instrumento adecuado para resolver los conflictos, el 72% de las empresas estima que el sistema facilita la realización de los acuerdos. El 80% de las empresas considera que la redacción e inclusión de la cláusula arbitral es esencial y determinante a la hora de negociar un acuerdo. Así lo recalca el reciente estudio del arbitraje en España realizado por firmas especializadas, Roca Junyent, Cremades Calvo Sotelo, Comillas Icade y la Association Corporate Europe.

El panorama del arbitraje en el presente y en el futuro es promisorio. ☉



BARRA DE PETRÓLEO EN EL LAGO DE MARACAIBO / ARCHIVO